

---

# Tres relaciones de sucesos del sigloXVII

## Propuesta de recuperación de textos preperiodísticos

Manuel Bernal y Carmen Espejo

Universidad de Sevilla

---

<http://dx.doi.org/IC.2003.01.08>

### 1. PRESENTACIÓN

Lejos de lo que pueda pensarse, el «suceso» como materia de interés informativo no es un descubrimiento de la prensa sensacionalista del XIX. Por el contrario, y ya en la acepción tremendista con la que hoy empleamos el término, los sucesos constituyen el gran filón temático de uno de los modelos más sugerentes y menos conocidos de la historia del periodismo europeo, el de la *prensa popular* de la Edad Moderna. Junto a la prensa *seria*, la que informa sobre gestas militares o ceremonias diplomáticas, coexiste durante todo el Antiguo Régimen otra prensa –desde luego tampoco ajena al control del monarca ni a sus intereses propagandísticos– que explota el interés del público por el suceso extraordinario. El género más habitual en el que se presentan estas dos modalidades periodísticas, la *seria* y la *popular*, en sus albores de los siglos XV y XVI es la *relación*<sup>1</sup>. Sin embargo, y a medida que las *gacetas* semanales, oficiales u oficiosas, van consolidándose por toda Europa a partir de la pionera francesa de 1631, las relaciones comienzan un lento pero progresivo escoramiento de su temática hacia el suceso narrado en tono cada vez más sensacionalista, a pesar de que las relaciones de noticias «serias» siguen vendiéndose, al menos en España, y por lo menos hasta el mismo siglo XIX.

Esta pequeña antología, en la que reeditamos tres relaciones sobre sucesos extraordinarios, pretende ser ilustrativa de algunas de las que son características más comu-

---

<sup>1</sup> El rótulo más habitual con el que se conoce a este género preperiodístico es el de «relaciones de sucesos». Sin embargo el especificativo «de sucesos» no se empleaba en la Edad Moderna, y sí el de «relación» a secas. Los especialistas de los siglos XIX y XX generalizan esta etiqueta, que se consagra en los títulos de trabajos fundamentales como el repertorio de Agulló y Cobo, Mercedes: *Relaciones de sucesos, I. Años 1477-1619*, Madrid, 1966. En este caso el sustantivo «suceso» debe entenderse probablemente en un sentido más amplio que el que hemos empleado en lo expuesto hasta ahora, es decir, como sinónimo de «acontecimiento». No obstante, en las relaciones que recuperamos en este trabajo el término «suceso» se emplea ya con connotaciones muy próximas a las que se desprenden del uso contemporáneo: «Memorable suceso, que en este año de mil y seiscientos y veinte y quatro a veinte y cinco del mes de Octubre, se vido en Sevilla, escrito a un amigo...».

nes del subgénero. Los hechos singulares narrados en ellas pertenecen tanto al ámbito de lo natural –una inundación– como al terreno de lo social o cultural –el hallazgo de una imagen sagrada, la ejecución pública de una pareja adúltera–. Este inventario no agota ni remotamente, como puede suponerse, el panorama de los fenómenos que despertaron un interés curioso entre los hombres y mujeres de la Edad Moderna; no se han seleccionado los textos en razón de la singularidad o el carácter sorprendente de lo narrado, ni se ha pretendido tampoco que las relaciones incluidas resulten *logradas* desde el punto de vista del *canon* aproximado que subyace a la composición de este tipo de obras<sup>2</sup>. Puesto que algunas de nuestras preocupaciones más importantes tienen que ver con el complejo proceso de producción y recepción en el que se movieron estos modestos impresos periodísticos, sí que hemos buscado que todas las piezas reeditadas tengan un par de elementos en común: todas ellas fueron impresas en Sevilla, y todas relatan sucesos *locales* o que sucedieron muy cerca del lugar de redacción. De esta forma, y dando por seguro que algunos, si no todos, de los hechos sobre los que se informa debían ser ya sobradamente conocidos por los lectores sevillanos contemporáneos, nuestra pesquisa acerca de lo que convertía a estos relatos de actualidad en pequeños *best sellers* de la época debe necesariamente centrarse en elementos discursivos y pragmáticos.

Las tres relaciones que reeditamos a continuación, citadas según sus títulos y con la grafía original de los mismos, son las que siguen:

- «RELACION VERDADERA. DE LA INVENCION de la deuota Imagen de nuestra Señora de la Parra, que se hallò a primero de Enero, día de la Circuncion de nuestro Señor Iesu Christo, deste presente año de mil y seiscientos y veinte y tres, en vn huerto de la casa de Señora Santa Ana, Capilla del cabildo de la Santa Iglesia de la Ciudad de Sevilla, en el donadio de Casaluenga, jurisdiciò de la dicha Ciudad, y termino de la villa de la Rinconada. Y de la primera fiesta que se le hizo. En Sevilla lo imprimiò Iuan Serrano de Vargas, Año de 1623». Sevilla, 1623 (741)<sup>3</sup>.
- «MEMORABLE SVCESO, QVE ESTE AÑO DE MIL Y SEYSCIENTOS Y VEYNTE y quatro a veynte y cinco del mes de Otubre, se vido en Seuilla, escrito a vn amigo, en que le dà cuenta de como vn hombre auiedo preso a su muger por adultera, y sentenciados a degollar por manos de su marido, se le entregaron en vn cadahalso, para que executasse la sentencia: declarase el principio del caso, el medio que tuuo, y el buen fin que se consiguio. Impresso cò licencia en Seuilla por Manuel Ximenez año de 1624». Sevilla, 1624 (781).

<sup>2</sup> Existen antologías que pretenden ser más exhaustivas en este sentido, y privilegian en su elaboración el interés mismo de las relaciones seleccionadas, como la de Ettinghausen, Henry: *Noticias del siglo XVII: Relaciones españolas de sucesos naturales y sobrenaturales*. Barcelona, 1995.

<sup>3</sup> Los números que aparecen entre paréntesis al final de los títulos se corresponden con el número de orden que lleva el impreso en el catálogo de Domínguez Guzmán, Aurora: *La imprenta en Sevilla en el siglo XVII (Catálogo y análisis de su producción) 1601-1650*. Sevilla, 1992.

- «ENVNDACION DE SEVILLA POR LA CRECIENTE DE SV RIO GVADAL-QVIVIR: prevenciones antes del daño, y remedios para su reparo. *Impresso con licencia del señor don Luys Remirez, en Seuilla, Por Francisco de Lyra, Año de 1626*. Vendense en su casa en la calle de la Sierpe». Sevilla, 1626 (916).

De todas estas obras se conservan ejemplares en Sevilla, en volúmenes facticios de la Biblioteca Universitaria de Sevilla y de la Biblioteca Capitular y Colombina. A ambas instituciones agradecemos la ayuda prestada para su localización y los permisos de reproducción. Hasta donde sabemos, ninguno de estos impresos ha sido reeditado modernamente, y sólo uno de ellos, la «Relación verdadera. De la invención de la devota Imagen de nuestra señora de la Parra...», contó con una modesta reedición en el siglo XIX<sup>4</sup>.

## 2. LAS RELACIONES DE SUCESOS, UN GÉNERO EDITORIAL. LA PRODUCCIÓN SEVILLANA

A lo largo de las cuatro últimas décadas han ido apareciendo estudios de variada índole –catálogos, repertorios, ediciones, monografías...–, casi todos ellos realizados desde el campo de la Historia de la Literatura, que nos permiten tener un conocimiento bastante amplio de los géneros de la prensa primitiva. Queda sin embargo mucho por hacer, tanto en el campo de la catalogación exhaustiva de la producción de las imprentas españolas como en el análisis mismo de los textos. No es este sin embargo el lugar para extenderse a este último respecto, por lo que nos limitaremos a recordar los que ya son conocimientos consolidados en torno a las relaciones de sucesos<sup>5</sup>.

Para empezar en los últimos tiempos se ha avanzado en la definición de los límites del género, pero no sin controversia: cuestiones capitales, como las de decidir si también pueden ser consideradas como relaciones de sucesos piezas manuscritas, o compuestas en verso, o presentadas en formato libro en vez de mediante pliegos sueltos, siguen dividiendo a los especialistas; en cambio, y gracias fundamentalmente a los trabajos de Víctor Infantes, se asume ya comúnmente su condición de *género editorial*, es decir, producto previsto para su difusión y venta por medio de la imprenta bajo unas determinadas condiciones de extensión, contenido, estilo, coste material, precio, etc.<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> (1889): *Relación verdadera de la invención de la devota imagen de Nuestra Señora de la Parra. Segunda edición. Publícala el Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Boza, Duque de T'Sercláes, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Correspondiente de la Real Academia de la Historia*, Sevilla, Imp. De E. Rasco, Bustos Tavera I<sup>o</sup>. Su editor es un conocido bibliófilo de finales del siglo XIX.

<sup>5</sup> No podemos dejar de señalar la importante labor que para asegurar la comunicación entre los especialistas realiza la Asociación Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos, SAERS, presidida en la actualidad por Sagrario López Poza, a quien también se debe el intento más serio de catalogación de estos impresos realizado hasta el presente.

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, de entre la extensa bibliografía de Víctor Infantes en torno al tema, el artículo: Infantes, V.: «¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)», en García de Enterría, M<sup>o</sup>C.; Ettinghausen, H.; Infantes, V., y Redondo, A. (eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. *Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio*

Será por tanto en este contexto netamente comercial en el que hayan de ser explicados todos los elementos definitorios del género.

También se admite ya casi sin excepción la naturaleza informativa o periodística del género, en este caso gracias fundamentalmente a la insistencia con la que Henry Ettinghausen viene señalando desde hace años las semejanzas entre las relaciones y sus más actuales herederos en la prensa escrita. El hispanista inglés ha señalado con gran acierto que en el nutrido *corpus* de impresos a los que hemos convenido en llamar «relaciones» existen dos grandes subtipos, el de las piezas dedicadas a la información más detallada y sucinta, en torno a los grandes acontecimientos políticos, diplomáticos, militares, cortesanos..., y el de los impresos que narran un solo hecho, generalmente en un estilo más *ameno*, y con registros retóricos más próximos a lo literario; en estas últimas se verifica esa evolución hacia el sensacionalismo de la que ya hemos hablado. Ettinghausen sintetiza estos dos polos en el título de uno de sus artículos: de *hard news* a *soft porn*. Debe resultar evidente que ambas modalidades en la producción áurea de relaciones de sucesos entroncan con la división contemporánea entre *prensa seria* y *prensa popular* que todavía manejamos<sup>7</sup>.

La *prensa popular* de la Edad Moderna, entre las que se incluyen nuestras relaciones, es popular tanto por su éxito en venta y difusión<sup>8</sup> como por la reutilización que se hace en ella de los temas, las formas, las imágenes... propias de la cultura popular. Para Augustin Redondo, esta revivificación de la cultura popular que se hace en las relaciones tiene que ver fundamentalmente con la necesidad de las autoridades del Antiguo Régimen de hacer llegar su propaganda al pueblo, a través de productos fácilmente reconocibles por este<sup>9</sup>.

Por último, y aunque no se trata de un fenómeno exclusivamente español, puede afirmarse que en España, y debido sobre todo a la tardanza con la que se impuso el modelo de la *gaceta*, las relaciones tienen durante toda la Edad Moderna un protago-

---

de 1995), Publications de La Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, pp. 203-216.

<sup>7</sup> Los trabajos de Henry Ettinghausen sobre las relaciones de sucesos son muy numerosos, y la mayor parte de ellos de extraordinario valor. Aquéllos a los que hemos aludido más directamente en este párrafo son: Ettinghausen, H.: «Política y prensa “popular” en la España del siglo XVII», en García de Enterría, M<sup>a</sup>C. (coord.), *Literatura popular. Anthropos*, n<sup>o</sup> 166-167, 1995, pp. 86-91; y Ettinghausen, H.: «Hacia una tipología de la prensa española del siglo XVII: de *hard news* a *soft porn*», en Arellano, I.; Pinillos, M.C.; Serralta F., y Vitse, M. (eds.), *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993). I. Plenarias. General. Poesía*, Navarra, GRISO-LEMSO, 1996, pp. 51-66.

<sup>8</sup> No hay que olvidar que la difusión de las relaciones mediante la lectura pública, que puede suponerse cada vez más frecuente a medida que avanza la Edad Moderna y los ciegos se van apoderando del mercado, permite suponer índices de recepción extraordinarios; los datos cuantitativos al respecto son muy escasos, pero cuando existen apuntan también en el mismo sentido y hablan de un éxito popular considerable.

<sup>9</sup> De entre la también extensa producción de Redondo, destacamos el trabajo «Características del *periodismo popular* en el Siglo de Oro», en García de Enterría, M<sup>a</sup>C. (coord.), *op. cit.*, pp. 86-91. Al respecto de las manifestaciones de la cultura popular en las relaciones puede consultarse también nuestro trabajo: Espejo, C.: «La cultura popular en la prensa de la Alta Edad Moderna», en Bernal, M. (coord.), *Cultura Popular y Medios de Comunicación. Una aproximación desde Andalucía*, Sevilla, 2002, pp. 81-98.

nismo editorial superior al de géneros similares en Francia, Inglaterra o Italia. Tres ciudades españolas se destacaron en esta producción: Barcelona y Sevilla, primero, y Madrid después. En los dos primeros casos, el vigor comercial de las ciudades puede explicar este hecho –mientras que en el tercero la presencia de la Corte es suficiente argumento–. Se ha señalado también con frecuencia que la situación privilegiada de Sevilla en cuanto punto de salida y destino final de toda la información sobre la empresa americana puede explicar el importante volumen de la producción de sus imprentas en materia periodística; ciertamente, no fue América un tema muy destacado en la actualidad de la época. Los impresores sevillanos, que siempre fueron numerosos en la ciudad, nutrieron a los habitantes de la ciudad y del reino entero con varios miles de relaciones de sucesos<sup>10</sup>, hasta el punto que se convirtió en un recurso útil para los escritores de otras zonas, a la hora de asegurar la credibilidad de una relación cuyo tema era especialmente extravagante, localizar la acción en Sevilla<sup>11</sup>.

Esta importante producción sevillana se encuentra desperdigada por bibliotecas y archivos de todo el mundo, no cuenta aún con un catálogo específico y, en su inmensa mayoría, está sin reeditar. Son tareas que urgen, y que una vez culminadas aportarán sin duda conocimientos fundamentales para el estudio de la Historia del Periodismo español y para la Historia social, cultural y de las mentalidades durante el Antiguo Régimen. Ojalá el botón de muestra que ofrecemos en las páginas que siguen despierte vocaciones entre investigadores maduros y jóvenes.

### 3. EL SUCESO EN LA PRENSA POPULAR DE LA EDAD MODERNA

La atracción de los hombres y mujeres de la Edad Moderna por los relatos acerca de sucesos extraordinarios parece ser idéntica a la que todavía se hace notar en los espacios informativos de la televisión o en las páginas de periódicos y revistas, sobre todo si pertenecen a esa gama que se suele denominar como prensa popular. Entonces como ahora, interesan tanto los efectos de la naturaleza desordenada –terremotos, huracanes, inundaciones, incendios...– como los casos de fisiología humana diferente: hermafroditas, siameses, *monstruos*, hijos de raza distinta a la de sus padres... La crisis religiosa y moral con la que se abre la Edad Moderna explica que entonces, como en momentos actuales marcados quizás también por la confusión ideológica, abundasen entre estos sucesos las apariciones, cometas, señales divinas de todo tipo visibles en personas, animales, entorno natural... El único elemento que tiene en común esta variopinta gama de prodigios es que todos ellos son susceptibles de una interpretación en clave alegórica, que los muestra casi invariablemente como una advertencia de Dios,

---

<sup>10</sup> La cifra de «varios miles» la deducimos del hecho de que, tan sólo para los años comprendidos entre 1601 y 1650, y sin poder contar las muchas piezas que se deben haber perdido, Aurora Domínguez incluye en su catálogo ya citado más de quinientas a las que se puede considerar como relaciones de sucesos.

<sup>11</sup> Véase Redondo, A.: «Sevilla, centro de *relaciones de sucesos* en torno a 1600: fiebre noticiera y narrativa», en Ruiz Pérez, P. y Wagner, K. (eds.), *La cultura en Andalucía. Vida, memoria y escritura en torno a 1600*, Estepa, 2001, pp. 143-184.

una señal de su poder o de su ira, una ocasión para revisar las conciencias y regenerar la propia fe. Por ello, aunque el suceso suele ser dramático, violento, terrorífico, la lectura que los mismos textos procuraban llevaba siempre hacia el optimismo final: no sólo, entonces como ahora, los lectores u oyentes podían sentirse aliviados de no estar entre los más damnificados, sino que además se afirmaba la certeza de que se podían evitar tales males observando una impecable conducta cristiana<sup>12</sup>.

Además de compartir un éxito enraizado en complejos mecanismos psicológicos, mezcla de sadomasoquismo y fascinación por lo monstruoso, las relaciones de la Edad Moderna tienen en común con la información de sucesos de nuestros días algunos elementos compositivos: por ejemplo, el protagonismo de la imagen –el grabado en este caso– cuando existe, y es evidente que este tipo de relaciones tiene más valor cuando existe un grabado ilustrativo del suceso; otro elemento en común es la sujeción paradójica a una tradición discursiva, por la que todos los relatos sobre sucesos similares se parecen extraordinariamente entre sí. Las relaciones desarrollaron bien pronto unos patrones retóricos que orientaban a sus autores acerca de qué hechos escoger y en qué orden contarlos, por ejemplo, cuando se trata de referir desastres naturales –de la misma manera que las relaciones sobre *entradas* reales o fiestas cortesanas obedecen a sus propios patrones retóricos<sup>13</sup>–. Alan Soons, que encontró y reeditó una relación de 1618 sobre una inundación del Guadalquivir en Sevilla previa a la que incluimos en nuestra muestra, señalaba justamente su similitud con todas las piezas del mismo tema:

Lo que leemos es la narrativa de los efectos de una tremenda tempestad y de una de las dieciséis inundaciones que sufrió la ciudad de Sevilla entre 1587 y 1650. En comparación con la del año 1626 fue sin embargo una riada menor. Lo interesante se encuentra en que a pesar de esto contiene la *Relación* detalles muy parecidos a las de otras relaciones de desastres, o sea que se sitúa dentro de una tradición pre-periodística de parecida selección de acontecimientos para comentar, y con parecidas fórmulas que se podrían llamar de patetismo. Por eso no es tanto un reportaje, aunque traiga distorsiones y omisiones como en el periodismo de siempre, como una muestra de un género literario menor, respetando un *decorum* suyo como cualquier obra de literatura aureosecular más prestigiosa, e incorporando sus reglas de composición propias<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> Existen excelentes trabajos dedicados a estas cuestiones aquí esbozadas. Pueden recomendarse especialmente los siguientes: Seguin, J.-P.: *L'Information avant le périodique. 517 canards imprimés entre 1529 et 1631*, París, 1964; Ettinghausen, H.: *op. cit.*, «Introducción», 1995, pp. 9-18; Redondo, A.: «Los prodigios en las relaciones de sucesos de los siglos XVI y XVII», en García de Enterría, M<sup>o</sup>C.; Ettinghausen, H.; Infantes, V., y Redondo, A. (eds.), *op. cit.*, 1996, pp. 287-303; García Arranz, J.J.: «Las relaciones de monstruos en el contexto de la teratología ilustrada de la Edad Moderna», en López Poza, S. y Pena Sueiro, N. (eds.), *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña 13-15 de julio de 1998)*, Ferrol, Sociedad de Cultura Valle Inclán, Colección SIELAE, 1999, pp. 133-144.

<sup>13</sup> Véanse a este último respecto los trabajos de Fernando R. De la Flor, por ejemplo: Flor, F.R. de la: «Economía simbólica de la relación de conmemoración fúnebre en el Antiguo Régimen: fasto, derroche, dilapidación del bien cultural», en López Poza, S. y Pena Sueiro, N. (eds.), *op. cit.*, 1999, pp. 121-132.

<sup>14</sup> Soons, Alan: «Una relación de la riada del Guadalquivir de 1618, botón de muestra de los impresos sobre desastres», *Archivo Hispalense*, tomo LXXV, n<sup>o</sup> 228, 1992, pp. 31-32.

Cabe objetar sin embargo que lo que en última instancia hace *literario* o *periodístico* a un texto no son sus reglas internas de composición, sino su funcionamiento frente a los receptores.

#### 4. LAS RELACIONES DE SUCESOS COMO ACTIVIDAD PERIODÍSTICA

El estudio de las relaciones de sucesos, tras el ostensible abandono en que ha permanecido durante mucho tiempo, parece despertar por fin, en nuestros días, el interés de distintas disciplinas; el auge creciente de los estudios de la historia de las mentalidades y de la vida cotidiana, de los estudios culturales y etnográficos, de la subliteratura y, de manera muy especial, la extraordinaria curiosidad que despiertan hoy los estudios relacionados con la actividad periodística y con el desarrollo de los medios informativos han favorecido la aparición de estudios sistemáticos sobre ellas. Hoy no es posible dudar de la trascendencia para los referidos estudios de la información que transmite esa producción impresa, de proporciones gigantescas, que son las relaciones de sucesos, pieza clave para la historiografía de la prensa primitiva. Y puede afirmarse que, poco a poco, se va abriendo paso, entre historiadores, críticos literarios, periodistas, comunicólogos y, en fin, entre cuantos han iniciado el estudio sistemático de estas relaciones, la convicción de que se trata de textos periodísticos.

Quienes intuyen primero la condición periodística de las relaciones de sucesos de la Edad Moderna son los estudiosos de la literatura, que tropiezan con la dificultad de encuadrarlas en las taxonomías al uso, y –tras reiterados intentos de etiquetarlas, sin mucho éxito, como infraliteratura, subliteratura, literatura de consumo o cualquier otra fórmula en que las copiosas tiradas se consideran indicio inequívoco de bajo nivel artístico– concluyen que la naturaleza de estas relaciones no es literaria y apuntan hacia el periodismo como su ámbito propio: «Un carácter parecido al que hoy tiene nuestra prensa diaria» atribuye precavidamente Ludwig Pfandl<sup>15</sup> a estas relaciones; más decididamente, F. López Estrada<sup>16</sup> considera que la dificultad de encuadrar literariamente las relaciones de sucesos obedece a que lo esencial en ellas es su carácter noticioso, en tanto que las condiciones poéticas, si las hubiere, no son más que ornato sobreañadido a la información. Para este autor, las relaciones noticieras de los siglos XVI y XVII son «publicaciones fugaces» que «constituyen un fondo editorial volandero» que se imprimen en fechas inmediatas a los acontecimientos que narran, como manifestaciones tempranas del primitivo periodismo informativo. Y concluye acertadamente que debe ser la finalidad del texto el criterio decisivo para su clasificación tipológica. Resulta oportuno recordar que J. Fco. Sánchez, en un interesante estudio, sostiene razonadamente que una tipología homogénea y exhaustiva de los textos periodísticos ha de basarse ineludiblemente en la finalidad de los textos<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> Pfandl, Ludwig: *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1959, p. 200.

<sup>16</sup> López Estrada, Francisco: «Fiestas y Literatura en los Siglos de Oro: la Edad Media como asunto festivo», *Bulletin Hispanique*, LXXXIV, 1982, pp. 292 y ss.

<sup>17</sup> Vilarnovo, A. y Sánchez, J.F.: *Discurso, tipos de texto y comunicación*, Pamplona, 1992, cap. VII.



Favorece, además, la asimilación de estas relaciones de sucesos a la actividad periodística el que los sucesos hayan sido un contenido inseparable de la misma, desde sus más primitivas y rudimentarias manifestaciones; los sucesos son acontecimientos de amplia repercusión que, como dice L. Gomis<sup>18</sup>, no necesitan ser promovidos por fuentes interesadas para convertirse en noticias, ya que todo el mundo actúa como fuente interesada, lo que facilita que el acontecimiento se imponga por sí mismo. Esto explica que, sin necesidad de remontarnos a la anecdótica *Acta Diurna* del 20 de marzo de 168 a. C., a la que Pasquale Parisi remonta la primera sección de sucesos conocida, sea posible registrar la presencia de los relatos de sucesos, de forma ininterrumpida desde las manifestaciones paleoperiodísticas más antiguas y las relaciones preperiodísticas, como éstas que nos ocupan, hasta hoy. Dentro de este continuo fluir de relatos de sucesos, se suelen destacar como sus etapas doradas aquellas en las que avances tecnológicos hacen posible que la información llegue a audiencias masivas, cada vez más extensas, con menor coste. No podemos resistir la tentación de establecer un paralelismo entre la actitud de los primeros impresores, que ven en la publicación de relaciones de sucesos un medio para rentabilizar sus talleres, por tratarse de un producto editorial de gran aceptación entre el público, que demandaba estas informaciones con avidez creciente, y la utilización de los sucesos por la prensa de masas, en sus orígenes, cuando el abaratamiento del precio de los diarios, el avance de la industrialización de las redacciones y la incorporación de grandes contingentes de nuevos lectores llevaron a los diarios a desencadenar una lucha por las audiencias en la que los relatos periodísticos de sucesos se convirtieron en uno de sus principales atractivos<sup>19</sup>.

Pero todos estos indicios que nos inclinan a considerar las relaciones de sucesos como impresos preperiodísticos se refuerzan considerablemente cuando comprobamos que, frente a la dificultad de incluirlas sin problemas entre los textos históricos y literarios, estas relaciones cumplen estrictamente los requisitos que los estudiosos consideran específicos y definitorios del texto periodístico. Para definir el texto periodístico, frente al literario y al histórico, E. Coseriu atiende al criterio de finalidad y precisa que la finalidad del periodismo se caracteriza por tres rasgos: a) Es externa al texto y prioritaria sobre cualquier condicionamiento de orden interno, como podrían ser, por ejemplo, los estéticos y retóricos. b) Es interpretativa e interpreta el presente desde el presente. Y c) Es retórico-política porque transmite información a alguien concreto para que haga algo<sup>20</sup>. Podríamos añadir, siguiendo la distinción entre periodismo y literatura formulada por F. Lázaro Carreter, que el texto periodístico va dirigido a unos lectores conocidos de antemano.

Las tres relaciones que publicamos hoy comparten, con ajustada perfección, los rasgos que definen el texto periodístico: las tres van dirigidas a un público conocido de antemano por sus redactores; en todas predomina el fondo sobre la forma y la

<sup>18</sup> Gomis, Lorenzo: *Teoría del Periodismo. Cómo se forma el presente*, Barcelona, 1991, pp. 144 y s.

<sup>19</sup> Cavallo et Chartier (dir.): *Histoire de la lecture dans le monde occidental*, Paris, 1997. Véase en especial el trabajo de Lyons, M.: «Les nouveaux lecteurs au XIXe siècle. Femmes, enfants, ouvriers».

<sup>20</sup> Véase Vilarnovo, A. y Sánchez, J.F.: *op. cit.*, loc. cit., 1992.



información prima sobre las condiciones estéticas y retóricas del texto; las tres interpretan el presente desde el presente y, en fin, es bien patente en todas ellas su finalidad política.

Ya se ha indicado la tendencia de estas relaciones a ajustarse a unos esquemas textuales fijos, se han citado estudios que contemplan aspectos concretos de ello, y se han propuesto ejemplos de su incidencia en la titulación del relato o en la consolidación de estructuras narrativas más o menos rígidas. Estamos ante un rasgo relevante, ya que su incidencia no se limita a los aspectos retóricos superficiales, sino que determina que las relaciones de sucesos cuajen en modelos textuales que desembocan en las primeras unidades redaccionales periodísticas. Se trata de una cuestión que reclama un estudio monográfico detenido que revele en qué medida las relaciones de sucesos no son sólo una pieza clave para la historiografía de la prensa, sino un claro antecedente de algunas tipologías textuales periodísticas. De igual manera se comprueba que, en estas relaciones, como se va a ilustrar más adelante, se encuentran esbozadas ya algunas de las rutinas profesionales periodísticas más consolidadas.

Es fácil comprobar que un elevado porcentaje de las relaciones de sucesos responden al esquema de la crónica y cumplen la casi totalidad de los requisitos que las preceptivas redaccionales actuales exigen hoy a la crónica periodística: a) son relatos cronológicos que informan de un acontecimiento de actualidad, que se desarrolla dentro de unos límites temporales bien delimitados; b) el narrador o cronista ha sido testigo –incluso protagonista– de los hechos que narra; a veces, dispone de fuentes cualificadas y privilegiadas; c) informa del acontecimiento y, simultáneamente, interpreta y valora los hechos narrados; es, por tanto, un relato híbrido<sup>21</sup>.

El único requisito de la crónica periodística que no suelen cumplir la mayoría de las relaciones es el de ir firmadas por su autor, pues, aunque no faltan las relaciones firmadas por narradores prestigiosos, la mayor parte de ellas son anónimas y tratar de explicar la variedad de razones a que obedece este hecho nos alejaría mucho de nuestro propósito. En fin, creemos que no es demasiado aventurado suponer que las relaciones noticieras y de sucesos son un claro antecedente de la crónica periodística como género del periodismo español.

## 5. NUESTRA SELECCIÓN

Las tres relaciones de sucesos seleccionadas para esta antología están dedicadas a informar acerca de un *suceso* en la acepción contemporánea del término, es decir, acerca de acontecimientos imprevistos –no sujetos por tanto a la rutina de la actividad política, militar, o a la recurrencia rítmica de festividades, celebraciones cortesanas, etc.–. Por otra parte, los tres acontecimientos que aquí se cuentan son sucesos *locales*, lo que sin duda afecta a la valoración del «interés informativo» que pudieron haber tenido estos impresos para sus contemporáneos, como luego se verá.

---

<sup>21</sup> Bernal Rodríguez, Manuel: *La crónica periodística. Tres aproximaciones a su estudio*, Sevilla, 1997, pp. 27 y s.

Hemos dicho al comenzar que nuestra antología quiere ser ilustrativa de ciertos elementos recurrentes en las relaciones de sucesos; elementos que correctamente interpretados podrían llevarnos a comprender mejor algunas claves del género. Trabajar con un *corpus* tan reducido conlleva la ventaja de poder realizar una lectura global en la que las relaciones se conciban, además de como textos –escritos e icónicos– concretos, también en cuanto constituyen una determinada *estrategia editorial* y llevan aparejadas en su momento histórico unas específicas *prácticas de lectura*<sup>22</sup>.

### 5.1. La estrategia editorial

Las relaciones de sucesos son *emitidas* desde una compleja instancia en la que se confunden escritores, impresores, editores y promotores. En el apartado precedente hemos aplicado a esta producción el concepto de *género editorial*, y en este sentido cabe admitir que la iniciativa última del lanzamiento de cada una de estas tres obritas debió corresponder al editor/impresor/librero, que en casi todos los casos tratados es la misma persona.

Las relaciones fueron impresas en Sevilla en la segunda década del siglo XVII. Se trata, como se sabe, de una época marcada ya por la sensación de decadencia, pasado el momento álgido de la imprenta sevillana en el XVI. Pero, aún así, están presentes en nuestra selección dos de los más destacados impresores de comienzos del XVII: Juan Serrano de Vargas y Francisco de Lira.

De ellos, el más prolífico y también el que gestionó la imprenta más prestigiosa fue Francisco de Lira –o de Lyra–, de origen portugués, bien relacionado con los círculos literarios de la ciudad y que llegó a editar obras tan importantes como las cervantinas *Novelas ejemplares*. Aún así, y como todos sus colegas sevillanos, el grueso de su producción estuvo formado por obritas muy menores como estas relaciones de sucesos que aquí presentamos. Por su parte, Juan Serrano de Vargas se decantó claramente en su producción por este tipo de impresos noticieros baratos. De él opina Aurora Domín guez, experta en la historia de la imprenta sevillana, que resulta la figura más atrayente del período, «por su empuje comercial, avispada visión del negocio y su concepto de lo que para él era la noticia, el *periodismo*»<sup>23</sup>.

El tercer impreso del XVII que recoge nuestra selección, por el contrario, pertenece a un impresor conocido tan sólo por la pieza que ahora reeditamos, Manuel Jiménez; puesto que no es el único impresor del que se ha conservado sólo un texto, o pocos más, cabe tal vez advertir que el negocio de la impresión en Sevilla, aunque decadente, debía ser todavía lo bastante prometedor como para atraer a operarios numerosos cuyos negocios no arraigaron.

Serrano de Vargas (que trabajó en Sevilla entre 1617 y 1625) y Francisco de Lira (que lo hizo entre 1611 y 1650) fueron, como se observa por las fechas, competidores

<sup>22</sup> Estamos utilizando, como se habrá hecho evidente, conceptos desarrollados por Roger Chartier y su escuela de historiadores de la Lectura.

<sup>23</sup> Domínguez Guzmán, A.: *op. cit.*, p. 28.

directos durante varios años. Compitieron además en el difícil mercado de los productos impresos con otros treinta y un impresores documentados en la ciudad durante los primeros cincuenta años del siglo, algunos también dueños de empresas de gran nivel, como Rodríguez Gamarra, Simón Fajardo o Ramos Bejarano. Los impresores de la ciudad, fieles a la práctica medieval de ubicar cada gremio en una *collación* o barrio preciso, tenían sus prensas situadas en calles muy cercanas entre sí, casi siempre en torno de la Catedral y al Correo Mayor<sup>24</sup> –que eran aquellos enclaves donde se recibían las *fuentes* informativas, escritas u orales–. Serrano de Vargas tuvo su imprenta en varios locales de la ciudad, pero según figura al pie de otra relación suya impresa en el mismo año que la que aquí recogemos, 1623, para entonces estaba «donde vivió el Correo mayor», mientras que Francisco de Lira en 1626, y de nuevo según lo que el mismo dice en el pie de imprenta estaba «en la calle de la Sierpe». Es decir, los dos eran prácticamente vecinos y el *espionaje comercial* debía ser entre ellos más que una tentación, una práctica inevitable. Hay que tener en cuenta que, si bien existían librereros en la ciudad, cuando se trata de estos impresos menores de poco coste y recuperación rápida de lo invertido, los impresores solían venderlos en su propio taller. Así figura en título de la relación de Francisco de Lira: «Vendese en su casa en la calle de la Sierpe», y Serrano de Vargas indicó lo mismo en otras piezas suyas conservadas<sup>25</sup>.

La iniciativa fundamental, cuando se trata de publicar relaciones de sucesos, suele corresponder al impresor. Es muy habitual que en sus pliegos aprovechen el espacio blanco disponible para dirigirse al lector y prometerle nuevas entregas de relaciones, indicando a veces el día preciso en que esto sucederá, o incluso que asuman la responsabilidad de la verdad de la información transmitida. No significa esto que, en línea con la interpretación de las relaciones de sucesos *en clave propagandística* que recogíamos páginas atrás, deba excluirse la posibilidad de que estas obras hubieran contado con *promotores* ajenos al mundo de la edición. En todas estas relaciones, como se verá, las autoridades eclesiásticas y civiles aparecen como protagonistas destacados y, dado que se trata de narrar sucesos dramáticos y/o inesperados, como garantes de la restauración del orden. Aún así, cabe distinguir entre las pocas líneas, aunque altamente elogiosas, que se dedican a la jerarquía eclesiástica y municipal en la relación de los adúlteros, y la continua mención encomiástica de los responsables del cabildo sevillano en aquella otra en la que se cuenta la inundación del Guadalquivir. ¿Pudo el cabildo haber sufragado, o al menos promovido, la publicación de estas piezas? Más sospechoso aún de escribir al dictado de una evidente intención propagandística es el autor de la relación sobre el hallazgo de la Virgen de la Parra, que finaliza su obrita con unos curiosos párrafos dignos del mejor folleto publicitario. Las autoridades –desde los mismos monarcas hasta las instituciones civiles o religiosas– encargan con frecuen-

<sup>24</sup> A lo largo de esta segunda década del XVII el Correo Mayor estuvo establecido en la por entonces calle de Martín Cerón, actual O'Donnell, paralela en su recorrido a Sierpes.

<sup>25</sup> Aurora Domínguez supone incluso, a partir de ciertas indicaciones de los mismos textos, que los impresores –o intermediarios de éstos– pudieron haber vendido sus pliegos sueltos en la calle, quizás en la céntrica Plaza del Salvador, donde concurría gran cantidad de público al mercado. *Op. cit.*, p. 45.

cia la composición y edición de relaciones, con intención manifiestamente propagandística; pero no es necesario acudir a este extremo y suponer un trasfondo similar en la mayoría de los casos, ya que de cualquier forma tanto impresores como autores conocían las ventajas de congraciarse con los poderosos a través de dedicatorias o de menciones encomiásticas en sus escritos<sup>26</sup>.

Como contrapartida a esta voluntad propagandística por parte de los impresores y autores, las autoridades respondieron otorgando sin grandes inconvenientes las pertinentes licencias religiosa y civil. De hecho, dos de las piezas aquí recogidas lo expresan en el subtítulo o el pie de imprenta, y en la que no lo hace no cabe suponer que no se pudiera haber obtenido la pertinente licencia, dada su temática y el tratamiento de la jerarquía eclesiástica que se hace en ella –la dedicada a la Virgen de la Parra–. Aunque era obligatorio que cualquier impreso, incluso aquéllos tan modestos como estas relaciones, obtuviera la licencia y así lo hiciera constar, fue muy habitual que el impresor olvidara introducirla en el texto, o que decidiera obviarla si tenía problemas de espacio. La censura fue en general benévola con estas obras, tan inocentes desde el punto de vista político y teológico, y sólo hubo restricción para informar a través de relaciones con ocasión de algún conflicto monárquico puntual<sup>27</sup>.

Las tres relaciones que nos ocupan ahora son anónimas –como resulta habitual, aunque no esencial, en el género: recuérdese que Quevedo o Pedro de Espinosa entre otros fueron eventuales *relacioneros*–. Aunque se encuentran, desde luego, piezas de hermosa factura, debe admitirse que la calidad de la escritura no era la primera preocupación de los editores. Los escritores eran reclutados normalmente entre la pequeña población de secretarios, estudiantes, sirvientes letrados, o religiosos de poco rango. En el siglo XVIII algunos ciegos –de instrucción inevitablemente escasa– se animaron a componer relaciones; incluso algún impresor, como el mismo Serrano de Vargas que aparece en nuestra selección, firmó obras de este tipo.

Realmente, no era necesario un gran dominio literario para escribir una relación de sucesos: cuando el autor tiene una buena instrucción y sensibilidad la relación resulta más original, como en la del hallazgo de la Virgen de la Parra, que según él mismo deja entender fue escrita por un religioso u oficial municipal con acceso a reuniones no públicas; también pudo ser alguien que trabajaba al servicio de los gobernantes municipales el autor del relato de la inundación del Guadalquivir; en caso contrario, cuando el autor parece menos ducho en la retórica culta, los textos están llenos de anacolutos, redundancias, incluso vulgarismos, como en la pieza en la que se cuenta el intento de ajusticiamiento de los adúlteros sevillanos. Una vez que la redacción versificada en

<sup>26</sup> Incluso un *relacionero* de renombre y éxito poco habitual como Andrés de Almansa y Mendoza, en los años '20 del XVII, hace esfuerzos denodados por agradar a gobernantes y nobles a través de una adulación continua que pareció exagerada a los mismos contemporáneos, como se explica en la magnífica edición de su obra periodística completa recientemente aparecida: Almansa y Mendoza, A. de: *Obra periodística. Edición de Henry Ettinghausen y Manuel Borrego*, Madrid, 2001. Una reseña crítica del volumen puede encontrarse en este mismo número.

<sup>27</sup> Véase Reyes Gómez, F. de los: «Los impresos menores en la legislación de imprenta (Siglos XVI-XVIII)», en López Poza, S. y Pena Sueiro, N. (eds.), *op. cit.*, 1999, pp. 325-338.

romance se consolida como la posibilidad más habitual, en el siglo XVIII, la composición resultará aún más accesible a cualquiera con mediana instrucción, ya que los romances repiten fórmulas y rimas hechas sin ningún empacho. En general, y ya hemos tratado este aspecto antes, la redacción estuvo sujeta a una serie de convenciones retóricas que debieron simplificar el trabajo a sus autores.

Con estas modestas mimbres –una clara intención comercial, la tolerancia de las autoridades y una caterva de escritores de segunda o tercera fila– toma cuerpo la *estrategia editorial*, a través de un producto barato destinado a una venta inmediata entre amplios sectores de la población.

## 5.2. El producto impreso

Durante toda la Edad Moderna el precio del impreso está en gran manera condicionado por su extensión, ya que el importe relativo del papel en el conjunto de los costes de edición es muy superior al actual. El impresor parte entonces de un condicionante físico por el cual en principio la relación debe caber en un pliego de papel, o en varios pliegos –posibilidad menos frecuente–. El papel se dobla por lo general una o dos veces, con lo que se obtienen cuatro u ocho páginas –y sus correspondientes múltiplos si son varios los pliegos; incluso se podía rematar una pieza con hojas sueltas–. Las que aquí reeditamos efectivamente cuentan en el original con cuatro páginas –la de los adúlteros sentenciados–, con ocho –la de la inundación del Guadalquivir– y con dieciséis –la del hallazgo de la imagen–. Dos de ellas fueron impresas en tamaño folio, el más habitual para la época; la dedicada a la Virgen de la Parra tiene en cambio un tamaño poco habitual, el octavo.

Dada la carestía e incluso la escasez esporádica del papel en los talleres de imprenta, este se aprovecha normalmente en su integridad. Si el texto es extenso, *se aprieta* en el pliego utilizando un cuerpo de letra muy pequeño –en algunos casos, incluso disminuyendo el cuerpo de la letra en las páginas finales–, renunciando a grabados u otros ornamentos tipográficos, componiendo el título en un cuerpo de letra también pequeño, y utilizando abreviaturas más o menos convencionales. La relación sobre el caso de los adúlteros sevillanos termina, en la última hoja, con dos líneas comprimidas que reproducimos exactamente como en el original: (acordando-) «se dl miserable trance enqse vieron sea nroSeñor seruido / darnos gracia, para qconozcamos estasuma miseria, amê». Algunos finales abruptos y algunos pies de imprenta concisos que se leen en las relaciones que siguen tienen que ver con esta sujeción obligada a las posibilidades del pliego de papel.

Si, por el contrario, el texto es breve en relación al pliego, es posible dejar la vuelta de la portadilla o la página final en blanco, pero lo más habitual es rellenar esos huecos con materiales gráficos diversos: se puede disponer el título de manera que ocupe una página completa, o utilizar la última página para componer con caracteres generosos el pie de imprenta, como hace Serrano de Vargas en la pieza sobre la Virgen de La Rinconada.

Los grabados suelen justificar su presencia en las relaciones en razón de esta necesidad de colmar el espacio disponible, y tal como se ha señalado muchas veces ni siquiera

corresponden con exactitud al tema de la relación, ya que no cabe pensar que en ningún caso fueran hechos *ex profeso* para usarlos en un producto tan humilde como este; el impreso en que se cuenta el hallazgo de la Virgen de la Parra, que como puede deducirse ya es el más cuidado de los tres que ahora presentamos, utiliza en la vuelta de la portadilla un grabado a toda página de Santa Ana enseñando a leer a la Virgen.

No obstante lo dicho, y sin contradicción con ello, es evidente que estos grabados cumplen también una función apelativa, dirigida hacia ese lector poco letrado que a menudo interpretará el contenido del texto oído o leído con dificultad a través del anclaje que proporciona una imagen consabida y perfectamente reconocible. Para confirmar este supuesto, puede apuntarse el dato de que cartas de aviso, gacetas y otros materiales de la misma época más cercanos al concepto de *prensa seria*, y dirigidos por tanto a población más instruida, prescindieron de grabados ornamentales o alusivos.

Además de estos grabados ocasionales, las relaciones mejor costeadas suelen jugar con otras posibilidades, como la inclusión de orlas, pequeños grabados ornamentales, capitulares adornadas al comienzo del texto, la composición *en pie de lámpara* de los títulos, o la alternancia en el cuerpo o la serie de la letra, que juega con la mayúscula, la cursiva, la negrita.

Es prematuro sin embargo hablar de una presentación tipográfica del titular cercana a los criterios actuales, es decir, regida por criterios básicamente informativos. Por el contrario, son elementos apelativos, según hemos dicho, o meramente estéticos los que parecen subyacer al empleo de las mayúsculas, los caracteres gruesos, el cuerpo de letra grande o cualquier otra fórmula que permita destacar unas palabras sobre otras en el conjunto del título:

ENVNDACION  
DE SEVILLA POR LA  
CRECIENTE DE SV RIO GVADALQVIVIR:  
prevenciones antes del daño, y remedios para  
su reparo.

**M E M O R A B L E**  
**S V C E S O , Q V E E S T E**  
AÑO DE MIL Y SEYSCIENTOS Y VEYNTE  
y quatro a veynte y cinco del mes de Otubre, se vido en  
Seuilla, escrito a un amigo, en que se le dà cuenta, de como  
vn hombre auiendo preso a su muger por adultera, y sen-  
tenciados a degollar por manos de su marido, se le entre-  
garon en vn cadahalso, para que executasse la sen-  
tencia: declarase el principio del caso, el  
medio que tuuo, y el buen fin  
que se consiguio.

Por otra parte, estos largos títulos –especialmente extensos y prolijos en el caso de las relaciones sevillanas– cumplen la clara función de etiquetar el producto en relación a su género. Tanto si aparecen en él como si no lo hacen términos como «relación», «aviso», «nuevas» u otros, el comprador que los ojea a la puerta de la imprenta o la librería deduce sin posibilidad de error que la pieza que tiene delante pertenece al género informativo en cuestión: de ahí la recurrencia incansable con la que se repiten en estos títulos sintagmas como «memorable (admirable, espantoso, lastimoso...) suceso»<sup>28</sup>.

El resultado final de aplicar estos modestos recursos no puede ser otro, insistimos, que un producto barato, que puede venderse prácticamente por el precio de la materia prima que emplea: el papel suele ser de poca calidad, los tipos y grabados se reutilizan tras la composición de otros trabajos más complejos y caros, y el tiempo empleado en su composición es corto.

### 5.3. Las prácticas de lectura

Para reconstruir las prácticas de lectura con que fueron consumidas las relaciones de sucesos a lo largo de toda la Edad Moderna no contamos más que con la información suministrada por los propios textos. Registros de lectores contemporáneos que nos cuenten por sí mismos con qué intención las compraban, leían u oían apenas nos han quedado, aunque, cuando existen, suelen traslucir una clara desconfianza hacia la veracidad informativa de estos impresos<sup>29</sup>; esto vendría a ser una paradójica confirmación de que, para los hombres y mujeres de su tiempo, las relaciones fueron *básicamente* información de actualidad, por mucho que esa intención informativa apareciera trufada de sensacionalismo, afán doctrinario de la Iglesia o dirigismo político<sup>30</sup>.

Las tres relaciones que presentamos en nuestra selección refuerzan insistentemente, desde el texto mismo, la posibilidad de una lectura *en clave informativa*; posibilidad que se fundamenta en un criterio básico que todavía aplicamos para dilucidar cuando un texto es informativo y cuando no lo es: el *criterio de veracidad*. El autor de la relación *espera que creamos que lo que cuenta ha ocurrido realmente*, por muy extravagante que sea.

Se ha puesto de relieve que, a lo largo de la Edad Moderna y en una especie de *in crescendo* que paradójicamente parece tener que ver con la pérdida de credibilidad

<sup>28</sup> Para el tratamiento de los títulos en las relaciones, véanse: Ettinghausen, H.: «Headlines in the Early Spanish Press», en Mecke, J. y Heiler, S. (eds.), *Titel-Text-Kontext: Randberzirke des Textes. Festschrift für Arnold Rothe*, Galda+Wilch Verlag, 2000, pp. 29-50; Pena, N.: «El título de las *Relaciones de sucesos*», en López Poza, S. y Pena, N. (eds.), *op. cit.*, 1999, pp. 293-313.

<sup>29</sup> Véase por ejemplo: Infantes, V.: «Ristras de papeles y rimas de libretes. Las lecturas populares en el cambio de un siglo», en Ruiz Pérez, P. y Wagner, K. (eds.), *op. cit.*, 2001, pp. 129-142.

<sup>30</sup> Conviene aquí recordar una vez más que incluso la prensa *seria* ha sido percibida con desconfianza por sus lectores, como se expresa perfectamente en el proverbio popular «*mientes más que la gaceta*».



progresiva de las relaciones, éstas insisten en sus títulos en que son «verdaderas», «muy verdaderas», «verísimas», «ciertas y verdaderas», «certisimas»... hasta el punto de que el sintagma llega a lexicalizarse. Esa veracidad de lo que se narra *se declara*, pero, incluso si no es así, la misma composición gráfica de la página y la redacción formularia de los títulos remiten como hemos señalado a un género inconfundible con cualquier otro, y compelen por tanto al lector a esa lectura en clave informativa de la que hablábamos, de la misma manera que cualquier noticia leída en las páginas de un periódico actual, incluida en las sesiones habituales de la información y maquetada convenientemente, sería recibida por cualquiera de nosotros como reseña de un acontecimiento necesariamente real.

La veracidad por tanto se declara con insistencia, y además se refuerza con elementos retóricos, algunos próximos a los que emplea el periodismo actual, otros más alejados. Así, por ejemplo, en las relaciones suelen consignarse con exactitud los nombres propios, sobre todo si son los de las autoridades, y las fechas en las que ocurren los hechos. Pero la verdad del relato descansa básicamente en la credibilidad que se otorga al narrador, y esta credibilidad a su vez puede estar afirmada sobre dos situaciones *pragmáticas* posibles: a) que el relator sea una persona de autoridad (por su condición de religioso, o secretario, o por la nobleza de su sangre, por ejemplo), conector de los hechos, que los comunica a un conocido, en una *carta privada* que el impresor o editor se limita a hacer pública mediante la imprenta; en este caso, claro está que si ese emisor particular, o si ese destinatario concreto, resultan ser hombres o mujeres socialmente reconocidos, la credibilidad está garantizada y así se suele hacer constar desde los mismos títulos. La recurrencia a lo epistolar sirve incluso para alejar del título de una relación acerca de un tema escabroso, como la que aquí cuenta la historia de los adúlteros, la sombra del sarcasmo —que por cierto aparece luego en el relato—: «Memorable suceso, que este año de mil y seiscientos y veinte y quatro a veinte y cinco del mes de Octubre, se vido en Sevilla, escrito a un amigo, en que le da cuenta de cómo un hombre aviendo preso a su muger por adúltera...». Lo que va a contarse no es un chiste, aunque a veces lo parezca, sino que es real como prueba el hecho de que en una carta privada un testigo presencial se lo cuente «a un amigo»<sup>31</sup>. Por cierto que la argucia retórica se desvanece en las primeras líneas del relato, pues el autor confiesa que «por ser un caso peregrino y que raras vezes se ve con entera execución (...) pondré aquí a la letra lo que sucedió, que es memorable, para que viéndolo impreso los curiosos, no gasten tiempo en escribirlo...» y, olvidándose del amigo, manifiesta que su verdadero móvil es componer una relación sobre tema tan atrayente antes de que la compongan otros.

b) La otra posibilidad pragmática en la que el relato queda automáticamente afirmado en su veracidad: que el narrador diga haber sido testigo presencial de los hechos. Esta misma pieza que relata la historia de la «maldegollada», y a pesar de que antes

<sup>31</sup> El autor del título pudo haberse inspirado en el éxito que por aquellos años tenía la serie de cartas noticieras de Andrés de Almansa y Mendoza, que también fingía que se trataba de una correspondencia privada desde Almansa a «un su amigo», dada a la imprenta sin conocimiento del primero. Ya hemos hecho referencia en notas anteriores a la edición reciente de su obra periodística.

ha basado su credibilidad en su condición de misiva privada, ahora recurre también al tópico del narrador-testigo: «Pero aviéndose pasado una hora en estas porfías, que aunque yo lo vide y di fe de todo lo que pasó en este acto, no me atrevo a ponderar lo mucho que en él pasó para ablandar a este hombre...». El autor del relato sobre el hallazgo de la imagen sagrada también ha puesto cuidado en destacar su condición de testigo de los hechos, aunque en este caso la preocupación *profesional* del relacionero va más allá pues, a sabiendas de que nos expresamos en términos anacrónicos, podríamos decir que ha procurado obtener información de las mismas fuentes de la noticia, contrastando incluso los datos:

Hízose información de la invención de la dicha Imagen, por el Concejo de la dicha villa de la Rinconada (...) A la qual información y examen de testigos se halló presente el devoto que haze esta relación; y no contento con esto vio y tocó como S. Tomás, para satisfacerse de las dudas que tenía del lugar donde se halló; y antes y después della hizo preguntas a las dichas personas, con que se satisfizo no aver sido invención, ni artificio humano.

Los autores suelen demostrar un conocimiento preciso de la geografía, el urbanismo, la denominación de los lugares, y en general, a juzgar por lo que aquí leemos, están bien informados acerca de detalles precisos como número de víctimas, daños materiales, etc., y a menudo pueden incluso reproducir conversaciones que supuestamente se dieron entre los protagonistas y en el lugar de los hechos. Frente a esta consideración de la propia palabra como garantía de veracidad, la información suministrada por otras fuentes resulta prescindible, y si se dispone de ellas, como debe ser el caso en algunas de las piezas que aquí traemos, no se pone ningún énfasis en destacarlas.

De hecho, el autor de la relación está mucho más presente en su relato que lo que puede tolerar como admisible un lector de prensa contemporáneo. Esta intromisión tiene que ver tanto con la mezcla de información y lo que hoy llamaríamos *opinión* como con la presencia constante de la *diégesis* en la *mímesis*, es decir, del tiempo de la escritura en el tiempo del relato: ésta es sin duda la razón por la que, desde el punto de vista de la nómima de los géneros periodísticos actuales, las relaciones de sucesos están más cercanas a la *crónica* que a ninguno otro.

Frente a la importancia que vemos que se concede a la veracidad del relato, en cuanto criterio que hace efectiva su circulación como producto *periodístico*, el criterio de *actualidad* alcanza menos relieve. Como queda apuntado, las relaciones procuran fechar con exactitud el momento en el que ocurren los hechos: pero esto debe tener mucho más con la credibilidad del relato que con su actualidad, ya que raramente se data la redacción de la noticia. Resulta interesante a este respecto la relación que cuenta la ejecución truncada de los adúlteros sevillanos: en el titular se fecha con la exactitud acostumbrada el hecho, sucedido un 25 de octubre de 1624 –y cabe preguntarse en este caso, en razón con la ambigüedad con la que se redacta este título, ¿qué fue lo que ocurrió en esa fecha? ¿El descubrimiento de la traición? ¿La sentencia? ¿La ejecución?–. Se trata, de nuevo, de una garantía de veracidad más que de un efectivo rigor informativo, porque el texto que sigue se redacta íntegro con tiempos verbales

que alejan al relato del presente del que escribe –y del que lee o escucha–, de manera que hasta es posible encontrar en él un raro caso de *presente histórico*: «Dexando esto en este estado, y bolviendo al Cosme Sevano marido desta muger, lo vengo a hallar rodeado de muchas personas graves, así Eclesiásticas, como seglares, persuadiéndole y rogándole apretadísicamente perdonase a su muger...».

Desde luego, la mayoría de las piezas han sido compuestas e impresas, como *máximo*, pocos meses después de sucedidos los hechos, como podría probar la utilización habitual de las fórmulas «en este año», «desde año», «deste presente año», etc. Es justamente lo que ocurre en la más antigua que ahora presentamos, la del hallazgo de la Virgen de la Parra en 1623. El descubrimiento de la imagen está fechado en el primer día del año, y a partir de ahí no aparecen más indicaciones temporales precisas; pero la redacción debe haber sido confeccionada algún tiempo después, porque en el presente desde el que escribe el autor este ya puede decir: «Ha sido tanto lo que ha crecido la devoción desta bendita Señora en toda la comarca en tan breve tiempo, que es grande la frecuencia de gente que viene a visitarla...».

Las desgracias causadas en la ciudad de Sevilla por la inundación del río Guadalquivir se cuentan en la relación correspondiente en un riguroso orden cronológico, según transcurren los hechos desde el día 17 de enero al 12 de febrero de aquel año 1626. La relación parece estar escrita en un momento algo posterior, por la distancia subjetiva con que el autor refiere estos hechos; además, en el momento de cerrar el relato este ya parece anunciar una nueva relación que o no llegó a existir o no conservamos donde se contarían las tareas de reparación de los daños.

Estas diferencias de grado en la importancia otorgada a la veracidad y la actualidad del relato informativo seguramente tienen que ver tanto con la conciencia profesional del escritor como con el tipo de producto concreto que se ofrecía al mercado: cuando se informa acerca de desastres naturales el énfasis se pone en datos numéricos como pérdidas humanas, daños materiales, etc.; mientras que, cuando se trata de un desorden moral como el descrito en la relación sobre la *maldegollada*, importan mucho menos los datos concretos que la descripción de ambientes y caracteres, aunque en ambos casos la interpretación moral planea siempre sobre el texto.

Pero recordemos para finalizar que el interés informativo de estas piezas, en muchos casos, no podía residir en la transmisión de la noticia en sí misma; estas relaciones impresas en Sevilla para ser vendidas primeramente en la misma ciudad hablaban de una inundación a gentes que habían sido, si no víctimas, sí testigos de esa misma catástrofe. A diferencia de otros géneros como *gacetas* y *avisos* donde se recopilan *breves* de la actualidad política o militar, las relaciones tienen como intención fundamental –y de nuevo sin detrimento de su condición periodística– *celebrar*, conmemorar, hacer dignos de recuerdo los hechos que han impactado en la mentalidad de la gente de su tiempo, y que gusta de reconocer en los acontecimientos y las emociones descritas en ellas sus propias vivencias<sup>32</sup>. Las relaciones de sucesos fueron para sus contemporáneos,

<sup>32</sup> Véase por ejemplo: Flor, F. R. de la: *Atenas castellana. Ensayos sobre cultura simbólica y fiestas en la Salamanca del Antiguo Régimen*, Salamanca, 1989; Ledda, G.: «Informar, celebrar, elaborar ideoló-

como para nosotros el periódico o la televisión, algo más que medios de comunicación: verdaderos espejos de sí mismos.

## 6. EL CONTEXTO DE NUESTRAS RELACIONES

Pretendemos acompañar las relaciones de sucesos que publicamos de un comentario que permita al lector su correcta contextualización y, como punto de partida, tomamos en consideración que estas relaciones son textos periodísticos, como ya se ha explicado. Por consiguiente, hemos rechazado la posibilidad de redactar un aparato crítico, ajustado a criterios estrictamente filológicos, que desentrañara cualquier sombra del texto y que evidenciara hasta qué punto estas relaciones, vistas desde hoy, se han convertido en creaciones infraliterarias o en «documentos» históricos. En cambio, hemos preferido dotarlas de un comentario que permita comprobar cómo estas relaciones de sucesos, en tanto que textos periodísticos, interpretan el presente desde el presente, en el momento de su publicación; son relatos fidedignos que van dirigidos a una audiencia conocida de antemano, cuya curiosidad sobre los acontecimientos de actualidad esperan satisfacer; tienen unos promotores interesados y cumplen una función política, en el sentido estricto del término, es decir, transmiten información a personas concretas para que hagan algo; en suma, desempeñan una labor de mediación propia de la actividad periodística.

Aunque las tres relaciones presentan importantes rasgos comunes, conviene referirse a cada una de ellas por separado, porque la disparidad de sus contenidos y de su función política así lo aconseja.

### 6.1. Relación verdadera de la invención de la devota imagen de nuestra Señora de la Parra

De las tres relaciones que publicamos, ésta es la que ofrece mayores dificultades para que el lector de hoy le conceda la consideración de texto periodístico; no obstante, bastará con que evoquemos los condicionamientos ideológicos y sociales que decidieron su publicación para que aceptemos que hay razones para ello tan poderosas, al menos, como las que justifican la inclusión de noticias en las secciones de *Sociedad* de nuestros diarios.

No es posible entender esta relación si no tenemos en cuenta que una peculiar forma de religiosidad penetra la vida política y social de España en la Edad Moderna, hasta el extremo de que una controversia teológica, como la mantenida por los dominicos contra los jesuitas y otras órdenes religiosas sobre la pertinencia de que se defina el dogma de la Inmaculada Concepción de María, trasciende del ámbito clerical y, desbordándose, involucra al hombre de la calle y a las instancias políticas más diversas, incluido el monarca, y da lugar a pronunciamientos popula-

---

gicamente. Sucesos y *casos* en relaciones de los siglos XVI y XVII», en López Poza, S. y Pena Sueiro, N. (eds.), *op. cit.*, 1999, pp. 201-212.

res apasionados y desórdenes públicos, como ruidosa toma de partido en el debate teológico.

La situación puede considerarse general en toda España, pero en Sevilla adquirió pronto unos matices peculiares. Antonio Domínguez Ortiz, cuyo indiscutible magisterio sobre la historia española y sevillana de la Edad Moderna es notorio, asegura que «la acusadísima vertiente mariana de la piedad hispánica se configuró de modo definitivo en el XVII» e indica que uno de sus grandes soportes fue la explosión concepcionista; y aclara: «He usado la palabra *explosión* y no creo que sea exagerada, porque la devoción a la Inmaculada Concepción de María, que ya venía gestándose de tiempo atrás, adquirió en el segundo decenio de aquel siglo caracteres de auténtica conmoción popular, incluso con problemas de orden público»<sup>33</sup>.

Domínguez Ortiz describe los encarnizados enfrentamientos entre partidarios y detractores de la definición del dogma y da cuenta del empeño de Felipe III por conseguir de Roma, sin éxito, su definición, aunque sí consiguió plena libertad para seguir la opinión pía, lo que bastó en Sevilla para que se desbordara el entusiasmo con toda clase de festejos –incluida corrida de toros– y para que se creara un clima favorable a la proliferación de devociones a la Virgen. Por si todo esto fuera poco, en Sevilla, la exaltación del culto mariano en cualquiera de sus manifestaciones se veía particularmente favorecida porque «a más de la tradicional devoción mariana del pueblo, regía su sede el arzobispo Vaca de Castro, acérrimo defensor de la opinión piadosa porque apoyaba la autoridad de los *libros plúmbeos* del Sacro Monte y aprovechó la ocasión para desencadenar contra los dominicos lo que Kendrick llama *the Marian war*, la guerra mariana»<sup>34</sup>. En suma, cuando los estudios teológicos experimentan una decadencia progresiva, la sensibilidad barroca propagaba con gran fuerza unas manifestaciones piadosas que multiplicaban formas sentimentales de devoción en Sevilla y en toda España.

La invención fortuita de una imagen de la virgen fue, probablemente, el motivo más utilizado para instaurar una nueva devoción local, anclada al lugar donde la imagen había sido encontrada, si bien, luego se procura que el eco de esa devoción tenga una repercusión lo más amplia posible. En realidad, esta práctica, generalizada en el siglo XVII, contaba ya con antecedentes notables; por limitarnos al ámbito de la realidad sevillana, puede recordarse el inicio, en 1560, por este procedimiento, del culto a Nuestra Señora de Consolación de Utrera, que sigue gozando hoy de excelente salud. El humanista Juan de Mal Lara, que se proponía escribir un libro sobre el hallazgo de su imagen, escribía en 1570:

En el circuito de la villa de Utrera «está, dentro de unos olivares, el monasterio de Nuestra Señora de Consolación, que resplandece con muchos milagros, y que comenzó su devoción el año de sesenta, habrá diez años, con extraño fervor de toda España, que

<sup>33</sup> Domínguez Ortiz, Antonio y Aguilar Piñal, Francisco: *Historia de Sevilla. IV. El Barroco y la Ilustración*, Sevilla, 1976, p. 107.

<sup>34</sup> Domínguez Ortiz, A.: *op. cit.*, 1976, p. 107.

viene a su altar. Cuándo se halló y cómo vino a poder de los religiosos de la Victoria, déjolo para su libro<sup>35</sup>.

Todo parece indicar que, para que la devoción arraigue, la presencia de una imagen en una capilla ha de ser la consecuencia de un hecho misterioso, especialmente trascendente; no basta con que la imagen haya sido donada por alguna personalidad o adquirida en el taller de algún artista. Lo ha explicado muy bien H. M. Velasco, «Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes. Un replanteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local», donde dice: «A veces todo ocurre como si los símbolos sagrados no fueran objetos adecuados de compra-venta o de donaciones, como si los símbolos sagrados, por el mero hecho de serlo, sobrevinieran a las comunidades desde el mismo lugar donde reside quien representan. Tal y como Mauss ha advertido sobre el don, los símbolos sagrados parecen contener algo de quien los ha enviado»<sup>36</sup> como si una imagen perdiera su sentido si se hubiera visto tallar o esculpir.

Esta es la razón que determina la proliferación de leyendas sobre hallazgos de imágenes y, subsiguientemente, la multiplicación de relaciones donde dicho acontecimiento se narra. H.M. Velasco, en su minucioso trabajo, demuestra que las relaciones que narran la invención de imágenes constituyen un subgrupo que se ajusta en su redacción a unas pautas estructurales muy precisas y estables. Para que podamos apreciar hasta qué punto nuestra relación se ajusta al modelo-tipo, resumimos, en apretada síntesis, las líneas maestras señaladas por este autor:

- a) Es el relato de un hallazgo.
- b) El «inventor» es generalmente un personaje joven, sin *status* relevante (campesino o pastor, por lo general). En el siglo XVII, suelen intervenir también en el hallazgo religiosos y religiosas.
- c) La presencia del «inventor» en el lugar es ocasional, o mejor, no intencionada: no ha ido a buscar una imagen. El «inventor» no es dueño del lugar del hallazgo y ha de entregarlo a alguna persona o institución.
- d) La delimitación del lugar ha de ser exacta.
- e) Aunque el acontecimiento es inesperado, hay algunas señales previas que lo hacen presentir.
- f) La imagen ha de ser reconocida; es decir, ha de producirse el paso de «una señora» a «la virgen».
- g) Luego se produce la apropiación y traslado de la imagen y la comunicación del acontecimiento a la comunidad.

---

<sup>35</sup> Mal Lara, Juan de: *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Felipe, N.S.*, estudio, edición y notas de Manuel Bernal Rodríguez, Sevilla, 1992, p. 177.

<sup>36</sup> Velasco, Honorario M.: «Las leyendas de hallazgos y de apariciones de imágenes. Un replanteamiento de la religiosidad popular como religiosidad local», en Álvarez Santaló, C.; Buxó, M<sup>a</sup>J., y Rodríguez Becerra, S. (coords.), *La religiosidad popular. II Vida y Muerte: La imaginación religiosa*, Fundación Machado y Anthropos, Sevilla y Barcelona, 1989, pp. 401-410.

- h) La leyenda se difunde fácilmente entre las capas populares, pero las altas se resisten a admitirla.
- i) Institucionalización.

No cabe duda de que la relación de la invención de la Virgen de la Parra se ajusta al modelo como un guante y cumple la totalidad de los requisitos casi en el mismo orden en que han sido enunciados.

También es fácil comprender el papel desempeñado por los promotores interesados de la relación, así como el carácter persuasivo y proselitista de la misma, dado el clima de piedad mariana que, a la sazón, se vivía en Sevilla y la gran receptividad del público para mensajes de esta índole.

## **6.2. Memorable suceso (...) de cómo un hombre aviendo preso a su muger por adúltera, y sentenciados a degollar por manos de su marido...**

Esta relación que publicamos es una de las versiones conocidas de un acontecimiento que se suele identificar en los anales sevillanos como el de «La Mal Degollada», un magnífico exponente del conflicto entre la supervivencia de una disposición legal cruel y trasnochada y la sensibilidad social vigente, que la rechazaba de plano.

Si muger casada fuese adúltera, ella y su adulterador ambos sean en poder del marido, y haga dellos lo que quisiere y de quanto han, así que no pueda matar al uno y dexar al otro; pero si hijos derechos hubieren ambos, o el uno dellos, hereden sus bienes; y si por ventura la muger no fue en culpa, y fuere forzada, no haya pena<sup>37</sup>.

La sociedad sevillana del primer tercio del XVII podía aceptar que un marido ultrajado, que sorprendiera *in fraganti* a su esposa y a su amante cometiendo adulterio, acabara en el acto con la vida de ambos como consecuencia de un violento arrebató pasional, pero estimaba absolutamente inaceptable que ese marido consumara, en frío, un acto de venganza, con el concurso de los poderes públicos, que habían de poner a su disposición a los adúlteros y facilitarle los medios necesarios para que la consumara, en cumplimiento del precepto legal que se acaba de transcribir más arriba. Esto explica el conflicto surgido cuando un marido ultrajado se disponía a ejecutar la sentencia a morir degollados que había recaído sobre su esposa y el amante de ésta, por haber sido hallados culpables de adulterio.

Además de la relación que publicamos, que circuló impresa en Sevilla en 1624, se conocen al menos otras tres relaciones manuscritas del mismo suceso, según informa Francisco de B. Palomo<sup>38</sup>: «dos (conservadas) en la Biblioteca Colombina en un tomo en folio de *Opuscula Varia*, est. BB, tab. 145, vol. 18 y el tomo III, en cuarto de las *Adiciones a los Anales de Ortiz de Zúñiga*, est. SS, tab 251, vol. 36, contiene otra. La tercera relación está en el t. 28, fol. de la Sección especial histórica del Archivo del

<sup>37</sup> *Nov. Recopilación*, I, tit. XXVIII, lib. XII.

<sup>38</sup> B. Palomo, Francisco de: *Historia crítica de las riadas y grandes avenidas del Guadalquivir*, Sevilla, 1984, pp. 184-185, n.



Excmo. Ayuntamiento, cuaderno intitulado *Efemérides sevillanas*». Palomo, «copiando a la letra de los tres manuscritos», que concuerdan en lo esencial, hace un relato de lo sucedido. Resulta ilustrativo comparar la información que contiene este relato, extraído de las tres relaciones manuscritas, con la que aporta la relación impresa, que publicamos de nuevo, ya que las divergencias entre ambas versiones contribuyen a interpretar correctamente el suceso. Para hacer posible el cotejo, se ofrece una síntesis esquemática de las principales divergencias del relato de Palomo:

Cosme Sevaro o Segvano, maestro sastre catalán con tienda abierta, vivía, en Sevilla, en el Pozo de los Traperos. Estaba casado con Manuela Tablantes que mantenía relaciones adúlteras en su propia casa con José Márquez, oficial de Cosme. Las relaciones de los adúlteros llegaron a conocimiento del marido, quien presentó querrela ante el oficio de Lázaro de Olmedo, escribano del crimen, y el 22 de octubre de 1624 la Audiencia condenó a los adúlteros, de acuerdo con la legislación vigente. Cuando iba a cumplirse la sentencia, salió del convento de San Francisco una procesión de frailes con un Santo Cristo y se dirigió al cadalso; los soldados se opusieron a ella e hicieron fuego, hiriendo con la pólvora a algún fraile, hasta que, al fin, el P. Soto, jesuita, y doce frailes más, consiguieron llegar al cadalso. Entre las diversas presiones a que sometieron al marido para que perdonara, se le prometieron, por parte de diferentes personas, dos mil ducados, que el marido rechazó. En fin, y es lo más relevante, los frailes se apoderaron de los condenados y los hicieron bajar del cadalso, al grito de «ha perdonado», en tanto que **el marido, nuevamente burlado, hacía señas desesperadamente de que no era verdad que hubiese perdonado**. Incluso se desliza insidiosamente la complicidad de la adúltera con sus salvadores: «Dicen, aunque sin conocerse el fundamento, que la adúltera sabía que no había de morir». Cosme al fin perdonó, con tal de que entrase la mujer en religión, lo que él mismo costearía. Así se hizo, aunque por poco tiempo, pues muy pronto la mujer huyó del convento y tiró al monte. El adúltero fue condenado a galeras, donde murió pronto. Las gentes del pueblo se pusieron en contra del marido y celebraron alborozadamente el perdón de la esposa que era hermosa y el suceso acabó en coplas que cantaban los muchachos por las calles:

Todos le ruegan al Cosme  
Que perdone a su mujer  
Y él responde con el dedo  
Señores, no puede ser<sup>39</sup>.

Como puede advertirse, la versión extraída de las relaciones manuscritas es mucho más precisa en lo referente a la identificación de los protagonistas, pues indica nombre y apellidos, domicilio, profesión, etc., en tanto que la versión impresa suministra datos fundamentales que las manuscritas silencian. Entre estos, es especialmente destacable la intervención de una hechicera alcahueta, que fue condenada al castigo acostumbrado, siniestro personaje que inspira a los adúlteros la diabólica iniciativa de que **«urdieran un testimonio a su marido en que jurasen que era nefando»**, lo que llevó a prisión al burlado Cosme. Sólo podemos hacernos idea de la gravedad de la falta de que se acusaba al marido, si tomamos en consideración que, de los trescientos

<sup>39</sup> B. Palomo, Francisco de: *op. cit.*, p. 187, n.

tos siete presos de la Cárcel Real de Sevilla que fueron ajusticiados entre 1578 y 1616, aproximadamente la tercera parte fueron condenados a la pena capital acusados de cometer el pecado nefando, como puede comprobarse consultando la obra de Pedro de León, *Grandeza y miseria de Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*<sup>40</sup>.

También es muy superior la relación impresa al informarnos sobre todo lo concerniente al proceso que se sigue contra los adúlteros, hasta conseguir que sean condenados. No podemos ignorar la velada crítica al funcionamiento de la justicia que introduce el narrador cuando, con fina ironía, destaca la facilidad con que obtiene el hermano de Cosme la libertad provisional de éste, mediante el pago de una fianza, o cuando pondera cómo se ha enmarañado el pleito, que ha generado legajos que alcanzan la media vara de alto y ha costado a los dos hermanos una auténtica fortuna, amén de pesadumbres y desasosiegos.

Pero la discrepancia fundamental es, sin duda, la burla que le hacen los frailes al marido ultrajado y a la justicia al arrebatarse del cadalso a los condenados, haciendo creer a la concurrencia que Cosme los había perdonado, cuando en realidad no era así. Se trata de un dato clave, aportado por las relaciones manuscritas, para ilustrar el conflicto existente entre la sensibilidad social y la ley vigente del que nada se dice en la relación impresa y, dado que no es posible que pasara desapercibido para su autor, que asegura «yo lo vide y di fe de todo lo que pasó en este acto», hemos de pensar en alguna razón que le empujara a omitir algo tan relevante. Tal vez lo que le movió a omitir el dato explique las cautelas expresadas al inicio de la relación, cuando dice: «pondré aquí a la letra lo que sucedió (...) si bien no va como lo siento por no poderlo explicar en tan corto papel».

Por último, creemos que no se debe pasar por alto el dato de la juventud de los adúlteros: «los sacaron de la prisión en dos jumentos, que quebrantaban los coraçones de dolor el ver una moçedad y cortos años puestos en muerte de tan grande afrenta». Si, como cabe sospechar, Cosme no era tan joven, estamos ante otro motivo más para que las gentes se opusieran a la ejecución de la sentencia. Miguel de Cervantes, reacio siempre a que su pluma se dejara guiar por los dictados del poder, apenas unos diez años antes de que se imprimiera esta relación, dio muestras de su fino olfato para conectar con la sensibilidad popular al escribir el desenlace de su novela ejemplar *El celoso extremeño*.

### **6.3. Enundación de Sevilla por la creciente de su río Guadalquivir. Previsiones antes del daño y remedios para su reparo**

Este impreso es un excelente ejemplo de lo que podríamos denominar como «relación de sucesos oficial», cuya publicación ha sido promovida por los poderes públicos

<sup>40</sup> León, Pedro de: *Grandeza y miseria de Andalucía. Testimonio de una encrucijada histórica (1578-1616)*, edición, introducción y notas de Pedro Herrera Puga, Granada, 1981. El Padre León, de la Compañía de Jesús nos ofrece un testimonio escalofriante con los relatos de todos los ajusticiados a los que ayudó a bien morir durante los treinta y ocho años en que ejerció su ministerio en la cárcel.

para justificar sus actuaciones e iniciativas frente a una opinión pública, mayoritariamente adversa, que consideraba que los efectos de la inundación de Sevilla de 1626 habían resultado agravados porque las autoridades no tomaron las medidas preventivas necesarias con diligencia, ni acertaron a paliar los daños.

Esta relación cuenta los catastróficos efectos que produjo en la ciudad de Sevilla la inundación provocada por la gran avenida del Guadalquivir del año 1626. Según Domínguez Ortiz, «estas avenidas parece que fueron de una especial frecuencia y peligrosidad en el XVII, ya por las bruscas alternativas climáticas de aquella centuria, ya porque la progresiva obstrucción del cauce del río dificultaba la evacuación de las aguas»<sup>41</sup>; lo cierto es que, entre 1578 y 1650, Sevilla padeció nada menos que dieciséis riadas, y si todas causaron destrozos y pérdidas, ninguna alcanzó la extraordinaria magnitud de ésta de 1626, de triste memoria por la gravedad de sus consecuencias.

La fuerza destructora de la inundación resultaba potenciada, con frecuencia, por la confluencia de otros factores, como el estado de abandono en que se encontraba, en el siglo XVII, el caserío de tipo medio y bajo a causa de la baja rentabilidad de las fincas urbanas; esto explica, según Domínguez Ortiz, que «las riadas causaban destrozos inmensos en aquellas casas deleznable y envejecidas. La de 1626 las dejó en tal estado que se prohibió circularan coches durante cincuenta días»<sup>42</sup>.

Francisco de B. Palomo, en su excelente monografía *Historia crítica de las riadas y grandes avenidas del Guadalquivir*, dice que el año 1626 «llamóse por antonomasia, no sólo en esta tierra sino en toda España, **el año del diluvio**» y que el horrendo y grandioso espectáculo de la riada sevillana inspiró a poetas y prosistas –Calderón, Francisco de Rioja, Juan de Arguijo, etc.– de los que cita una breve antología de textos. La inundación también fue un acontecimiento sobre el que informaron múltiples relaciones de sucesos; Palomo da noticia de once de ellas, seis impresas y cinco manuscritas. Las impresas son las siguientes:

1. Sevilla, 1626. Anónima, fue atribuida a Ortiz de Zúñiga, sin ningún fundamento, ya que no había nacido en la fecha de su redacción. Impresa por Francisco de Lyra, es la que nosotros publicamos de nuevo.
2. Córdoba, con licencia, 1626. Anónima.
3. Salamanca, 1626. Por el Padre Maestro Fray Melchor de León Garabito, religioso del convento de San Francisco.
4. Lima, 1626. Por el Licenciado Juan Beltrán de la Cueva.
5. Sin lugar de edición. Segunda relación del Licenciado Juan Beltrán de la Cueva.
6. Lisboa, 1626. En portugués.

<sup>41</sup> Domínguez Ortiz, A.: *op. cit.*, 1976, p. 18. Sobre este asunto es muy ilustrativa la consulta de Domínguez Ortiz, A.: *Orto y ocaso de Sevilla*, 2ª ed., Sevilla, 1974, pp. 136 y s.: Apéndice III «Extracto del Arbitrio para el remedio de las avenidas de esta ciudad de Sevilla... que da a V. Señoría Martín de Urozeroeta, criado de su Magestad... natural de la villa de Bilbao».

<sup>42</sup> *Op. cit.*, p. 17.

A esta lista habría que añadir la Carta-relación de Rodrigo Caro, escrita en los días del suceso a su amigo Francisco de Quevedo y Villegas; publicada por Palomo en la obra citada. Caro escribe a los dieciocho días del comienzo de la inundación, es decir, el doce de febrero, cuando todavía el río amenazaba con una nueva riada, lo que nos ilustra de la inmediatez con que se hacían circular este tipo de noticias.

Por lo que respecta a las relaciones manuscritas, una es obra de F. José Muñana y las otras cuatro son anónimas; de éstas, Palomo reproduce una muy breve; otra, de tres hojas, se halla en *Papeles de jesuitas* de la Academia de la Historia.

Todavía registra Palomo noticias indirectas sobre otras dos relaciones, cuyos autores, personalidades notables de la vida sevillana del momento, fueron testigos presenciales del acontecimiento; una de ellas, citada, entre otros, por Justino Matute, salió de la pluma de Alonso Sánchez Gordillo, Abad de la Universidad de Beneficiados; la otra, *Relación de la avenida del año 1626 al Excelentísimo Duque de Medina, nuestro dueño*, es obra del Licenciado Juan de Robles<sup>43</sup>.

Este conjunto de relaciones, sin duda una pequeña parte de las que debieron escribirse y publicarse, es bastante ilustrativo de la inmediatez con que informaban de los acontecimientos, de la amplitud de la audiencia a la que iba destinada y de la variedad de canales por los que circulaba la información.

La Carta-relación de Rodrigo Caro es suficientemente explícita sobre el sentir generalizado del pueblo sevillano contra el comportamiento de sus regidores: «Muchos echan maldiciones al Asistente y a los veinticuatro, pareciéndoles que su descuido ha causado tanto mal», opinión que no descarta del todo el propio autor, pues asegura: «Ya los husillos (que son los desagüeros de la ciudad) estaban tapados y prevenidos; cerráronse y calafateáronse las puertas que miran al río (...) No debió de ser esto con la precaución y vigilancia que tan poderoso enemigo había menester». Además, Rodrigo Caro nos informa de la comisión de abusos que, sin duda, debieron contribuir decididamente a exacerbar los ánimos del pueblo, y con perceptible indignación nos informa de que algunos ministros de la justicia, concertados con los barqueros, abusando del peligro y la necesidad extrema en que se encontraban los inundados, los robaron descaradamente, cobrándoles cantidades exorbitantes por la ayuda que les prestaban, de tal modo que los barcos acudían a «socorrer» a los que más dinero tenían. El eco de la opinión adversa hacia el comportamiento de los regidores de la ciudad es la nota dominante en las relaciones manuscritas: «Imputaban la culpa de haberse entrado el río al Asistente y a los Diputados de las puertas, que se fueron a dormir. Han dicho al pobre viejo mil injurias y en la Feria hubo menester retirarse temiendo algún desacato». Palomo ha tratado de precisar las acusaciones al Asistente:

Serían o no justas esas acusaciones; pero que tal era el común sentire del pueblo sevillano lo acreditan las dos relaciones inéditas que tenemos a la vista, los versos que para ridiculizar al Asistente don Fernando Ramírez Fariñas circularon manuscritos por

<sup>43</sup> B. Palomo, Francisco de: *op. cit.* El autor trata ampliamente de la riada de 1626, pp. 230-269. Las citas textuales que siguen han sido extraídas de este estudio.

la población, y el hecho indudable que se consigna en aquéllas de haberse amotinado los vecinos del barrio de la Feria contra la referida autoridad, cuando se presentó a socorrerlos, teniendo que apelar a la fuga, por temor de su vida.

Hemos de advertir que don Fernando Ramírez Fariñas, protegido del Conde-Duque, Asistente de Sevilla desde 1623, era un personaje impopular en Sevilla, que ya reprimió agriamente su comportamiento con motivo de la concesión de «millones» a Felipe IV, motivo por el que ya circularon coplas difamatorias.

Reproducimos aquí uno de los sonetos dedicados al Asistente, que hemos seleccionado porque aspira a ser un compendio de los agravios, errores e injusticias que el pueblo le achacaba y en los que se cimentaba su impopularidad; entre ellos, sobresalen la concesión de los «millones», la denuncia de complicidad en la burla que se hizo al marido ultrajado, haciendo creer que había perdonado a su esposa adúltera, cuando no era cierto, de la que trata otra de las relaciones que publicamos y, por fin, su responsabilidad en el desastre de la inundación que nos ocupa.

Un clérigo ahorqué y gloriéme dello,  
Lleno de cuernos afrenté un buey manso.  
A un pobrete azoté por un garbanzo,  
Y a Salinas saqué sobre un camello.

Una mujer con el cuchillo al cuello,  
Al marido quité del cadahalso;  
El donativo para el Rey alcanzo,  
Y millones, con sólo proponello.

Azoté un justo Abel; prendí un Teatino,  
Y al Conde, mi señor, di dos lugares,  
Y el río por un mes metí en Sevilla.

Por gobierno tan bueno y peregrino,  
Pienso, si Dios me guarda al de Olivares,  
Subir a Presidente de Castilla.

Que es justo que esta silla  
Dé su Excelencia, por su buen gobierno,  
A un hombre que por él se va al infierno<sup>44</sup>.

No cabe duda de que, antes de que se produjera la inundación, el Asistente Ramírez Fariñas era muy impopular en Sevilla y, con razón o sin ella, los sevillanos vieron en los catastróficos efectos de la riada una prueba más de la desidia e incompetencia de este malquisto personaje. Se comprende, pues, que desde instancias oficiales se promoviera la relación que publicamos para tratar de contrarrestar el adverso estado de opinión reinante en la ciudad. Su anónimo autor desempeña una función equivalente a la de los actuales gabinetes de prensa, tan celosos de la buena imagen de sus patrocinadores.

<sup>44</sup> Citado por B. Palomo, F. de: *op. cit.*, p. 269.

## 7. NUESTRA EDICIÓN

Nuestra edición reproduce íntegramente el texto impreso de las tres relaciones de sucesos seleccionadas y respeta escrupulosamente su ortografía y sus signos de puntuación, con las únicas salvedades siguientes: las grafías ‘u, i’, se emplean siempre con valor vocálico, en tanto que ‘v’, sólo se usa como consonante. Escribimos, por tanto, ‘un’ y no ‘vn’ y ‘Sevilla’ y no ‘Seuilla’. Para facilitar la lectura, se desarrollan las abreviaturas y se moderniza la acentuación.

**RELACIÓN VERDADERA. DE LA INVENCIÓN de la devota Imagen de nuestra Señora de la Parra, que se halló a primero de Enero, día de la Circuncisión de nuestro Jesu Christo, deste presente año de mil y seiscientos y veinte y tres, en un huerto de la casa de Señora Santa Ana, Capilla del Cabildo de la Santa Iglesia de la Ciudad de Sevilla, en el donadío de Casaluenga, jurisdicción de la dicha Ciudad, y término de la villa de la Rinconada. Y de la primera fiesta que se le hizo.**

**En Sevilla lo imprimió Juan Serrano de Vargas, Año de 1623.**

Reinando en España el Católico Rey Filipo Quarto, y rigiendo la Iglesia de Dios la Santidad de Gregorio Decimoquinto, y siendo Arçobispo de Sevilla don Pedro Vaca de Castro y Quiñones, día de la Circuncisión del Señor, primero del mes de Enero deste año de mil y seiscientos y veinte y tres, en un espacioso llano, que está a un quarto de legua de la villa de la Rinconada, hazia la parte Setentrional, llamado Casaluenga, al presente donadío cerrado, y que en tiempos antiguos fue pueblo con propia jurisdicción, y era de los Cavalleros Sandovalos de Sevilla; cavando en la tierra, en un huerto de la casa de Señora Santa Ana, sita en el dicho término y llano, frente a frente de la ciudad de Sevilla, cierto mancebo de hasta veinte y un años, llamado Pedro López, hombre sencillo y virtuoso, para echar la cabeça uno de tres sarmientos, que salían de la raíz de una antigua y prodigiosa parra que allí avía, inclinándose a cavar poco más o menos de una vara apartado de la dicha raíz, y aviendo sacado algunos ladrillos, que (según pareció) eran de cimientto y edificio antiguo, y ahondado poco más de vara y media en la tierra, topó con una que le pareció piedra, y que sonava gueco; porque aviéndole dado muchos golpes con un açadón, no pudo sacarla; y así pidió una palanca, y traída hizo fuerça con ella, y tampoco pudo apalancarla: porque la dicha piedra reputada, estava fuertemente asida y abraçada de un raigón de la raíz de la sobredicha parra; y así fue fuerça valerse de un cuchillo de monte, y cortarla por una y otra parte; y entonces la apalancó y tomó en las manos: la qual estava toda vestida de una como costra, o funda de barro. Y como al principio que comenzó a cavar, había dicho al Cura, que allí avía de hallar un tesoro, y luego quando topó con el açadón en cosa dura, también avía dicho: ya he topado con el tesoro, con admiración teniéndola en la mano dio voces diciendo: Este es el tesoro, no es lindo? qué os parece? A las quales voces una sierva de Dios, que estava en la dicha casa en servicio de Señora Santa Ana, llamada Catalina de la Ossa, acudió con presteza a ver lo que era, y tomándose la de la mano (como la vio cubierta de la dicha costra, y que no se distinguía qué fuese, porque sólo parecía una piedra barrisca bien labrada) fue corriendo con ella a un lebrillo de agua, y allí lo lavó y desnudó del barro que tenía, y entonces se echó de ver clara y patentemente que era Imagen de nuestra Señora. Acudió al ruido que en celebrar la dicha invención hazía la gente que estava dentro de la dicha casa, la de la vezindad; y viendo la dicha imagen de nuestra Señora de

nuevo hallada, dieron a nuestro Señor infinitas gracias, y a su bendita Madre mil loores y alabanças.

El día siguiente concurrieron también a verla los vezinos de la Rinconada, y los unos y los otros traían a la memoria, como se avía hallado la dicha Santa Imagen en la antigua parra, que el año de mil y seiscientos y quinze mandó cortar el Cura que entonces era, llamado Buendía, por los malos que le davan, en saltar por la pared al dicho huerto a coger el fruto, y llevarle de camino lo que tenía. Y así decían los antiguos, la avían tenido por prodigiosa, y anunciadora de alguna cosa notable; porque por todas las coyunturas destilava un licor, a manera y de color de azeite de canime, dulce como miel, pegajoso como trementina, y que hazía (como suele el bálsamo donde cae) mancha, y así aplicavan al presente caso los antiguos pronósticos, viendo la mística Vid y Parra de María, hallada a su raíz. Era la dicha parra en el verdor de sus hojas vistosa, y ellas y sus sarmientos subían y trepavan por la pared del dicho huerto, y salía al campo el fruto de sus razimos, que eran moscateles sabrosísimos.

Y así los unos y los otros, que de ver la Santa Imagen estaban aficionados y llenos de gozo en su alma, pidieron al Licenciado Luis de Rojas, Cura de la dicha Iglesia, que la colocase y pusiese en lugar decente, qual convenía para que la gente acudiese a ella con sus votos, y valerse de su intercesión en sus afliciones y trabajos. Y mirándolo con madurez el dicho Licenciado Rojas, por entonces no acudió a sus ruegos, hasta que dieron primero noticia de todo al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor don Pedro de Castro y Quiñones, Arçobispo de Sevilla, que aviendo oído el caso, ordenó con su acostumbrada prudencia (como suele en todos sucesos) se la truxesen, para verla y examinar si era verdadera Imagen, como le referían, o alguna figura de quien se pudiese presumir aver sido ídolo de la antigua Gentilidad. Y traída a su presencia, y enterado de la verdad, mandó al dicho Cura la pusiese en el Altar mayor de la Capilla e Iglesia de la dicha casa de Señora Santa Ana, con la devida decencia que tal Imagen pedía, y que hiziese solene fiesta con Misa y sermón, remitiendo el nombre y advocación de la dicha Imagen, a la piedad y devoción del pueblo de la Rinconada: el qual junto determinó se llamase, Nuestra Señora de la Parra, por averse hallado en su raíz, della asida y abraçada; y por aver sido la dicha Parra como señal y pronóstico de la Imagen de aquella mística Vid y Parra, que la Sabiduría dize de sí misma: *Y como la vid y parra frutifiqué suavidad de olor.*

Avida pues la aprobación y beneplácito del señor Arçobispo para la dicha fiesta, y concedido a quien fuese a ella quarenta días de indulgencia: y aviendo dado licencia para que se hiziese, el señor don Félix de Guzmán, Arcediano de Sevilla, como Presidente que es de todas las Capillas; el honrado Concejo de la villa de la Rinconada se juntó a Cabildo, para dar orden a la celebración de la fiesta de la invención de la dicha Imagen, por averse hallado en su término y ser la dicha Iglesia Parroquia suya: y así determinaron se hiziese con la solemnidad posible, Viernes veinte y quatro del mes de Febrero, día del glorioso Apóstol San Matías, trayendo todo lo que era necesario para el devido ornato de la Iglesia y Capilla.

Llegada la víspera de la fiesta, y estando juntos en la dicha casa de Señora Santa Ana algunos Sacerdotes y Religiosos, acordaron se llevase la dicha Imagen de una sala donde estava puesta en un muy adornado Altar, al mayor de la dicha Capilla, para que allí mejor se pudiese gozar de su hermosa vista; y a las nueve de la noche la llevaron en procesión, con música de cantores y ministriles, cantando aquel dulcísimo motete; *Ave Virgo Sanctísima*, y se puso en el Tabernáculo que en el dicho Altar mayor estava con gran aseo, y se le cantó la Salve.

Acabado este primer acto, y aviéndose todos acomodado en sus lugares y puestos, prestaron atento oído a otra (si bien no artificiosa) afectuosa música, que los vezinos dieron a la Virgen María de la Parra, y entre ellos no faltó (digámoslo así) quien le llevase el compás, y presumiese tener propicias las Musas, y aver gustado las aguas de la fuente Cabalina. Las Letrillas y Romance que a su modo sayagués cantaron, contenía la materia referida de su invención (pasa-



ránse en silencio, que a su tiempo romperá un tratado, donde se referirá todo por extenso.) No le faltó al dicho Romance la sal y gracia de su estrivillo, con sus sonajas y panderete, dándose a su tiempo sus cabriolas y çapatetas. Siguióse luego la artificiosa música Sevillana, que duró mucha parte de la noche.

Llegado el día (aunque de invierno) salió risueña el Alva, y comenzó el Sol a celebrar la fiesta de su Madre la Aurora, y como a las ocho, por dentro de la misma casa sacaron a la Mística (por quien toda la fiesta se hazía) al patio, en donde para ello estava bizarramente adereçado un Altar. Llevola, y en él la puso el Reverendo Padre Procurador menor de la Cartuja; de donde como a las diez (aviendo multitud de gente, que avía concurrido de los circunvezinos pueblos, en especial de Alcalá del Río y de la Rinconada, asistiendo el Concejo, y todas sus Cofradías e insignias) la bolvieron a llevar adonde la noche antes avía estado; llevola el Licenciado Pedro Ortiz, Beneficiado y Cura de la dicha villa de la Rinconada; y puesta en su Tabernáculo, se comenzó la Misa mayor, que con particular acuerdo fue de la limpia Concepción, por averse hallado en fundamento de edificio, siéndolo del ser desta Señora, quanto a lo natural; y sobrenatural deste Misterio. Predicó el sermón del mismo Misterio, el Padre Presentado fray Diego de Angulo, de la Religión de N. Señora del Carmen muy a gusto de todos; y al fin dél rindió gracias a todos los presentes por aver asistido a la fiesta, con que concluyó el sermón.

Hízose información de la invención de la dicha Imagen, por el Concejo de la dicha villa de la Rinconada, en cuyo término se halló; en la qual, entre otros testigos, juraron dos que se hallaron juntos, cavando a un mismo tiempo en el dicho huerto, que está detrás de la pared de la dicha Iglesia hazia el Medio día, y dellos mismos fue el dicho Pedro López que la halló. A la cual información y examen de testigos se halló presente el devoto que haze esta relación; y no contento con esto vio y tocó como S. Tomás, para satisfacerse de las dudas que tenía del lugar donde se halló; y antes y después della hizo preguntas a las dichas personas, con que se satisfizo no haber sido invención, ni artificio humano. Ha sido tanto lo que ha crecido la devoción desta bendita Señora en toda la comarca en tan breve tiempo, que es grande la frecuencia de gente que viene a visitarla; y los niños y gente de campo traen siempre en la boca a la Virgen, cantando mil alabanzas.

Y a petición del dicho Cura y otros devotos, el señor Provisor de Sevilla dio licencia para que se fundase una Cofradía, con su regla y estatutos, en que puedan entrar de dos leguas a la redonda.

*Es la Imagen de hasta una quarta de alto, y hazia la mano izquierda, de la rodilla abaxo, tiene señales en el ropaje y saya de los golpes del açadón: y la corona que tenía se le quebró con los dichos golpes, que fue como milagro, aviendo dado tantos, y con tan grande fuerça (como lo confesó el mismo mancebo Pedro López que la halló) no aver partídola por medio, o lastimádole el rostro, o quebrado algún braço, o mano, o a ella o a su niño, el qual tiene la Virgen en sus braços recostado en esta forma: que con la mano siniestra le sustenta las plantas de los pies, y la derecha tiene sobre el muslo derecho del niño, el qual parece la está mirando. Es de muy lindo rostro, y en todas las faiciones muy agraciada. Retocóse de nuevo todo el manto, saya y el demás ropaje de azul y encarnado, sobredorándola, que ya con el discurso del tiempo estavan las colores deslustradas; al presente se le puso su toca encima con su manto de tela de oro encarnada, con corona Imperial de plata sobredorada, sembrada de algunas piedras.*

*Haráse una solenísima fiesta este presente año de mil y seiscientos y veinte y tres, la qual se continuará para siempre en todos los demás años. El día que se ha de celebrar en este, lo declararán los carteles impresos, que se pondrán ocho días antes de la fiesta en la ciudad de Sevilla, y en muchos lugares de su distrito, para que venga a noticia de todos los que quisieren acudir a la celebridad insigne de la fiesta de tan gran Señora.*

*El camino que ay desde Sevilla allá es de dos leguas, llano, sin lodaçales ni pantanos, ni menos piedras, que a los que fueren no los molestarán.*

*Desde que se sale para ir allá por la puerta de Macarena, se lleva agradable vista de edificios y huertas; a la mano derecha está el insigne Hospital de la Sangre, un poco más adelante el Real de San Lázaro, y a la izquierda a poco trecho el Convento de San Gerónimo, y más adelante en medio del camino, la hermita de San Onofre: luego se siguen los Solares, y desde allí cosa de otro quarto de legua, la Casa de la Señora Santa Ana; y casi nunca desde Sevilla allá se pierde de vista nuestro amado Betis, el qual pasa a poco trecho por junto a la misma Casa, la qual tiene pieças frescas para el verano, y reparos para el invierno, con el pescado del río, caça, aves, y otros socorros, porque es tierra fértil. Y por otra parte viene a rematar la perspectiva en nuestra célebre Sevilla, cuya altísima y no menos fuerte torre, suntuoso templo y zimbórios de sus capillas juntamente con los demás magníficos edificios, el que desde allí la mira, le parece en Palestina otra Jerusalén; y puede dezir lo que David della y de la celestial dezía, hablando con Dios. *Quam dilecta tabernacula tua Domine virtutum, etc.* porque de sólo verlos, le robavan el corazón, y le causavan deseo de ir a visitarla. Y es cierto que quien fuere a visitar la Casa de Señora Santa Ana y a nuestra Señora de la Parra, que se halló y está en ella, bolverá a la suya mejorado en cuerpo y alma, si de su parte no pone (como suelen poner en las demás estaciones) impedimentos y obstáculos. Por todo se dé a su divina Magestad infinitas gracias, y a su bendita Madre la Virgen de la Parra mil loores y alabanças, *in saecula saeculorum, Amén.**

*LAUS DEO*

En Sevilla lo imprimió Juan Serrano de Vargas y Ureña Año de 1623.

**MEMORABLE SUCESO**  
**QUE ESTE AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y VEINTE Y CUATRO**  
**a veinte y cinco del mes de octubre, se vido en Sevilla,**  
**escrito a un amigo, en que le da cuenta de cómo un hombre aviendo preso a su muger por adúltera,**  
**y sentenciados a degollar por manos de su marido,**  
**se le entregaron en un cadahalso, para que executase la sentencia;**  
**declárase el principio del caso, el medio que tuvo, y el buen fin que se consiguió.**

*Impreso con licencia en Sevilla por Manuel Ximénez, año de 1624*

Por ser éste un caso peregrino y que raras vezes se ve con entera execución, por aver llegado éste a sus límites, y que el agraviado era un hombre, que si se puede dezir, milagrosamente se alcanzó con el perdón, pondré aquí a la letra lo que sucedió, que es memorable, para que viéndolo impreso los curiosos, no gasten tiempo en escribirlo, si bien no va como lo siento por no poderlo explicar en tan corto papel, y afeándolo mucho la grosedad de las razones del autor.

Un hombre bien conocido en esta Ciudad, por averle su muger cometido adulterio, y aunque esto era lo principal, le avía dado otras muchas causas por donde llegase a ser grande su indignación, la prendió, y con ella otros dos, el uno era el cómplice con ella en el delito, y el otro una muger, o hechizera, que si ella no la buscó para sus embustes, será que el diablo las acarrea para semejantes casos, o ellas sin ayuda de nadie, siendo diablos, tienen noticia de quién las ha menester.

A esta hechizera la premiaron con dozientos açotes, una coroça y un pregón, que dezía, por hechizera y alcagüeta: honra digna de semejante persona; bolviéronla a la cárcel, de donde saldrá desterrada de Sevilla, y su tierra. Deste buen dechado sacó la muger mil traças diabólicas, para matar al marido, y hechas muchas diligencias, no permitió nuestro Señor llegase a colmo su mal deseo: determinaron ella y el amigo, por orden de la hechizera, de urdir un testimonio a su marido en que jurasen que era nefando; y esto con pensamiento de que estando preso, pudiesen sin estorvo de nadie robar al marido de todo lo mejor que tenía, y acogerse. Preso pues este hombre por la culpa dicha, sin culpa, juraron, como tengo dicho, todos tres contra este hombre, y que darían a la persona con quien cometía este pecado. No se pasaron muchas horas en ordenar su viaje, porque avía días que tenían traçado cómo lo avían de hazer (fue bien mala traça pues no supieron conseguir su mal deseo con discreción, pero estava bien desviada dellos) liaron la ropa mejor que tenía, recogió sus vestidos, oros, y lo demás, que bastase para su viaje; la ropa dizen no la llevó porque no tuvo lugar dello; y no fue sino que siempre dexa Dios aun en los más avisados, un rastro, que sirve de fiscal para descubrir las maldades. Fuéronse aquella noche, y a la mañana se descubrió con facilidad la traición destes. Diéronle cuenta desto a un hermano que tiene el mesmo Cosme Sevano, el qual vista la perdición de su honra, pues era su cuñada su muger, fue a la cárcel, y le dio cuenta a su hermano de lo que avía sucedido en su casa. El qual al punto buscó orden para salir de la prisión, y fue fácil pues con una fiança lo echaron fuera; no quedó parte, ni rincón de Sevilla, ni en contorno della que no buscasen y como Dios no permite sea la tierra alcahueta, ni encubridora, los descubrió, que estavan escondidos en una casa, descuidados de lo que les sucedió. Avisaron la justicia y el señor Alcalde della los prendió juntos; presos y puestos a buen cobro, se siguió el pleito con gran solicitud de los dos hermanos, jurando de gastar sus haciendas, hasta verse bañados en su sangre, y recuperada su honra, cuéstaes infinitas pesadumbres y desasosiegos, y les a costado el pleito dos mil ducados; hechas las averiguaciones del mal trato de la muger, que no me

atrevo a significar en estas pocas letras las muchas que en un proceso de media vara en alto está escrito.

Mas dexando esto a parte, llegóse el día en que se les notificó la última y definitiva sentencia, en la qual fueron sentenciados a que hecho un cadahalso en medio la plaça de san Francisco, y sacados de la cárcel se le entregasen a su marido para que los degollase, o perdonados, les diese libertad. Leída esta sentencia se puso en execución un cadahalso alto y muy costoso, hecho a su costa, y a la noche siguiente no faltó quien dio traça de echarlo por tierra, o por el aire con fuego, que a la una de la madrugada, aunque hazía una luna como de día, se vido alrededor y debaxo del tablado gran cantidad de leña, ardiendo de modo que en breve tiempo quedó limpio y raso el suelo. A la mañana, visto el suceso, se hizieron diligencias por ver si avía rastro de quien lo uviese hecho, y no se ha sabido hasta agora. El señor Alcalde de la justicia como juez desta causa, dio orden de que se traxesen las bancas de la pescadería que bastasen para bolver a levantar un tablado en que se executase lo sentenciado; hízose así, mas pareciendo no estava como convenía, se determinó hazerlo como estava de antes, el qual se hizo el Jueves en la noche con la luna, que era como de día, con asistencia del señor Alcalde, acompañado de mucha gente y soldados de Milicia.

Déxanlo esto en este estado, y bolviendo al Cosme Sevano marido desta muger, lo vengo a hallar rodeado de muchas personas graves, así Eclesiásticas, como seglares, persuadiéndole y rogándole apretadísimamente perdonase a su muger, y no mirase a la culpa que avía cometido, que como personas piadosas les obligava, aunque era justo el castigo, a rogar por la causa desta muger. Mas él lleno de furor y rabia no daba lugar a nada desto, dando por respuesta, que ¿quién le restauraría su honra? A lo qual no se le podía responder razón que equivaliese, pues si no era vengándose en su muger, de otro modo no la podía alcanzar.

Viernes por la mañana amaneció hecho el cadahalso, y un mundo de gente por las calles, plaça, ventanas y terrados, que un pie de tierra no se vido desocupado; mas para este efeto se avían apercebido dos compañías, de soldados de Milicia, que puestos en orden por el Sargento mayor, el qual como un viento veloz andava por la plaça en un ligero cavallo de tal modo que en muy breve espacio puso la plaça limpia y despejada de gente hasta la cárcel Real, de adonde avían de salir para ser ajusticiados. Hecho esto, los sacaron de la prisión en dos jumentos, que quebrantavan los coraçones de dolor el ver una moçedad y cortos años puestos en muerte de tan grande afrenta; ivan con ellos Padres de la Compañía ayudándoles a que no apartasen el pensamiento de Dios, arrepintiéndose con dolor de sus culpas. No anduvieron las calles acostumbradas, antes los llevaron derechos desde la cárcel al cadahalso, donde los apearon, y los fueron subiendo, que su ánimo iba muy desbelitado. Estava a la sazón el marido dentro de las casas de la Audiencia, de donde le traxeron para la execución de su deseo. Traxéronle rodeado de sí Padres de la Compañía los más doctos, y otros Religiosos, que con lágrimas, abraços y besos en el rostro, manos y pies sin desasirse dél. Estando en esto, acudieron del Convento de S. Francisco más de veinte Padres; aquí las compañías de soldados dispararon a un tiempo sus arcabuzes. No sabré encarecer lo que se vido en esta ocasión en la plaça, por una parte tanta gente de guerra que la cercava, por otra los Religiosos Franciscos acompañados con un devotísimo Christo, que provocava a gran devoción, y que en verlo bastava ablandar el coraçón más empedernido. Llegaron al cadahalso, y pusieron el santo Christo en la mesma escalera por donde avía de subir a tomar vengança; con lo qual, ni con tantos ruegos no fue posible ablandar su coraçón, siquiera por aquel santísimo señor que tantos pecados perdona. Dexáronlo subir, donde estavan los míseros pacientes aguardando el fin triste de su vida; estava el moço atado de pies y manos, mas ella, que todavía estava suelta, se andava arrastrando delante dél, besándole los pies infinitas vezes pidiéndole con gran dolor de averle ofendido, perdón de las ofensas que le avía hecho, y esto a bozes y con inmensas lágrimas. Pero él, como tigre lleno de rabia, no la

oía, antes le dava con el pie y huía della. Pero aviéndose pasado una hora en estas porfías, que aunque yo lo vide y di fe de todo lo que pasó en este acto, no me atrevo a ponderar lo mucho que en él pasó para ablandar a este hombre; mas al fin perdonó a estos, y al punto los arrebataron los Frailes, echándolos del tablado abaxo con gran presteza, y los metieron dentro en san Francisco, de donde dispondrán dellos de modo que esté bien para la enmienda de su vida, acordándose del miserable trance en que se vieron. Sea nuestro Señor servido darnos gracia para que conozcamos esta suma miseria, amén.

**ENUNDACIÓN  
DE SEVILLA POR LA CRECIENTE DE SU RÍO GUADALQUIVIR.  
PREVENCIONES ANTES DEL DAÑO Y REMEDIOS PARA SU REPARO**

**Impreso con licencia del señor don Luis Remírez, en Sevilla. Por Francisco de Lira, año de 1626. Véndese en su casa en la calle Sierpe.**

Poca noticia tuviéramos oy de los sucesos antiguos, si los hombres de aquel siglo no nos las dexaran estampadas; ya en papel, ya en tablas, piedras y bronzes. No podemos negar esta deuda, a los que sin esperar más premio que nuestro agradecimiento, se desvelaron en dexar vinculada en la duración del tiempo la memoria de cosas, de que oy no se tuviera noticia, si el desvelo de quien las escribió no nos la diera. Este mismo agradecimiento podremos esperar en venideros siglos, por fruto de aver escrito (si bien con no afilado estilo) la espantosa avenida, e inundación desta ciudad de Sevilla, que aunque agora a juicio de algunos, parezca de poca importancia, otros le hallan, entre mucha conveniencias, por no menor la que se sigue, de saberse la verdad, sin que derramada por tantas bocas, cada uno la cuente de diferente manera. Ello sucedió desta:

Sábado 17 de Enero, empeçó a llover en esta ciudad; y si bien las aguas fueron continuas, no con tanta fuerça, que se pudiese temer la avenida que después se vido, respeto de aver sido otras vezes mucho mayores y más continuas, sin aver llegado a salir el río de madre. Y sin embargo, por ir algo en crecimiento, el Lunes siguiente hizo el señor Asistente que en el Cabildo se nombrasen Diputados de los Veintiquatros, y Jurados, quatro para cada puerta, y usillo. Y el Martes, día de S. Sebastián, por continuarse el agua, obligó a su Señoría a hazer las prevenciones ordinarias, cerrando las puertas y usillos, hasta cubrir de tablones todas las regolas y canales, que las puertas tienen para tales ocasiones, calafeteándolas, y asegurándolas con puntales, a satisfacción de carpinteros, calafates, y del Maestro mayor desta ciudad, que por sobrestante, de ordinario asistía con los diputados de cada puerta; y a la del Arenal, sin ser de su cargo, acudió algunas vezes el General Pedro de Escobar Melgarejo, Alcalde mayor desta ciudad, a ayudar a los Diputados de aquella puerta.

Jueves siguiente llovió tanto, que el Viernes llegava el agua a las puertas de Triana y Arenal. Y aunque estaban ya cerradas en la forma dicha, todo aquel día gastó el señor Asistente en bolverlas a recorrer con el Maestro mayor y Diputados; e hizo que aquella noche quedasen en cada puerta, e usillo, muchos carpinteros, calafates, y los Diputados con ellos, dexándoles estopas, madera, dineros y hachas para que no faltase nada, y Alguaziles, que acudiesen a lo necesario.

Sábado 24 de Enero bolvió su Señoría a visitar dos vezes todas las puertas, acompañado del Dotor don Luis Remírez de Arellano, su Teniente, y de don Francisco de Alarcón, Alcalde de la justicia, y de don Bernardo de Ribera, y otras muchas personas, que afirmaron quedavan muy seguras, y que jamás se avían cubierto de tablones las regolas y canales, como al presente lo estaban; y por a esta ora ser mucha el agua que llovía, su Señoría se fue al Cabildo, a disponer que el trigo del pósito se amasase para los pobres, previniendo las necesidades que el tiempo amenaçava. Desde allí bolvió a despachar Alguaziles, para saber de los Diputados, a cuyo cargo estaban las puertas, si era menester alguna cosa; y ordenó a sus Tenientes, y alcalde de la justicia, que de las casas menos meneterosas sacasen colchones y los tuviesen en los usillos, para lo que se pudiese ofrecer. Con esto, y con averle avisado de las puertas, que no faltava nada, se fue a su casa, siendo ya las diez de la noche, y dentro de una hora le avisaron por parte de Pedro López de Mesa, Veintiquatro, que el agua entrava por encima de los tablo-

nes de la puerta Nueva; y acudiendo luego al remedio, halló en ella al Dotor Roano Corrionero, su Teniente, que aviendo ido con carpinteros, y instrumentos para remediar el daño, juntamente con el Teniente don Luis Remírez de Arellano, y don Francisco de Alarcón, alcalde de la justicia, éstos dos por acudir a otras puertas, le avían dexado en ésta solo, adonde le halló el señor Asistente metido en el agua, procurando poner otro tablón encima de los que tenía; y por no aver canal en que encaxarle, se fue el señor Asistente al monasterio de S. Clemente, de donde con más de veinte hombres, sacó una grande puerta, que por encima de la muralla hizo echar a plomo sobre la puerta, por donde entrava el agua, con que cesó grande parte del daño. En esto estava quando le dieron noticia que por la puerta del Arenal entrava gran golpe de agua, a cuyo remedio embió al dicho su Teniente Roano Corrionero, y a que también avía asistido el señor don Luis Remírez de Arellano. Su Señoría hizo sacar muchos colchones, trayendo él mismo algunos sobre su cavallo, con los quales casi se acabó de atajar el daño de la puerta Nueva, en que gastó la mayor parte de la noche; y por ser grande el viento, y apagar las hachas, no se pudo hazer más, hasta que por la mañana se acabó de remediar.

Llegó el Dotor Roano Corrionero a la puerta del Arenal con el agua hasta los pechos, por ser mucha la que avía entrado; y viendo que era el daño por encima de los tablones, aunque intentó poner otro encima de los que tenía, no lo pudo hazer, por ir con sólo un criado, y ser la noche demasidamente oscura, rezió el viento, y mucha el agua que por encima de los tablones entrava, y del cielo llovía; pero hasiéndose de la puerta, que el golpe del agua tenía derribada (sin embargo de los puntales que le avían puesto) la atravesó de quicio a quicio, con que se detuvo la furiosa corriente y se impidió el daño que amenaçava a todas las calles y casas de aquel barrio. Hecho esto se salió a toda prisa, por no verse ahogado, y dando voces, andava por las calles, publicando a todos el peligro que les venía; mas como estavan en el primer sueño, quando depertavan se hallavan atemorizados y confusos, viendo un mar de agua dentro de sus casas, de suerte que la presteza, con que fue creciendo en ellas, no dio lugar a poner en cobro la mayor parte de sus haciendas, y sólo se tenía por bien afortunado el que en tal ocasión salvava la vida.

En las posadas de la calle de Harinas, calles y barrios circunvezinos, nadavan las camas dentro de las casas, cuyos dueños libravan su remedio en la fuerça de sus braços, nadando el que sabía, y el que no, en la piedad del que lo sabía hazer.

Crecía el agua por instantes, y con ella las lágrimas de las mugeres, niños y viejos, cuyas voces penetravan los más endurecidos coraçones. Era mucha la escuridad de la noche, terrible el viento, grande la confusión y mayor el peligro; porque creían todos no avía de aver parte en toda la ciudad que se escapase del daño, ni casa que no se cayese con la furia del agua y rigor del viento. Salfanse muchos de sus casas y pensando salir del peligro se hallavan en las calles anegadas, sin poder pasar, de suerte que con dificultad podían bolver al sitio donde avían salido. Fue encontrada y distinta la entrada del agua en esta ciudad; porque la puerta nueva, que fue por donde primero entró, está cerca de la de Macarena, que corrida una línea con la del Arenal, parte casi la longitud de la ciudad, y así los que huían del agua, que avía entrado por la puerta del Arenal, se hallavan asaltados de la de la puerta nueva y usillos de santa Lucía, y al fin cercados, aguardavan con el día el último desta ciudad.

Domingo amanecieron, de las tres partes de la ciudad, enundadas las dos con el agua que por las dichas dos puertas, murallas, Aduana y almacén de su magestad, usillos de la casa de la moneda, y de Roberto Marcellés, conventos de santa Paula, san Clemente y santa Clara avía entrado, por ser estos usillos servidumbres particulares de los dichos monasterios, y casas que no están a cargo de la dicha ciudad, ni tener su Señoría noticia de muchos dellos; y sin esto, aun de las partes adonde no avía llegado el agua, la brotava la misma tierra, creciendo los pozos y sumideros, de suerte que anegavan las casas donde estavan.



Faltaban los barcos en la ciudad para el manejo de las calles y remedio de los anegados; para lo qual el Dotor Roano Corriero fue nadando en un cavallo a la puerta de Xerez, y con conocido riesgo de su vida, metió dos por ella, que costaron mil reales por sólo aquel día, respeto del peligro en que para entrarlos por encima de los tablones se pusieron sus dueños. De los quales tomó uno el señor Asistente (que mojado muy de mañana, y acompañado de don Luis Remírez, su Teniente, y del Alcalde la justicia, estava esperando en Gradass) en el qual se embarcaron, haziendo después entrar otros quatro por la misma puerta. El Dotor Roano Corriero, en el barco que le quedó se fue a la puerta Real, y con bueyes, que en el alto de Colón se avían escapado, hizo sacar de los Humeros veinte y quatro barcos, todos los quales, por mandado de su Señoría, repartió por las calles anegadas; y entrándose en ellos muchos cavalleros, sacavan de peligro a todos los que lo avían menester. Dio luego orden el señor Asistente que el dicho Dotor Roano Corriero previniese a Juan Liñán, Alcalde de barcos, para que entrasen todos los que pudiesen, mediante cuya diligencia entraron aquel día más de ciento; y el señor Asistente, y Diputados desta avenida, acordaron se repartiese el pan del pósito, que se cometió a don Luis Remírez de Arellano, y a don Francisco de Alarcón Alcalde de la justicia, y a otros Diputados.

Creció tanto el agua en la ciudad, que llegó a la plaça de S. Francisco, inundó quinze parroquias, veinte y un conventos de frailes, y onze de monjas: porque fue esta creciente la mayor que memoria de hombres se acuerda, y conforme a las señales que hizo el agua, sobrepujó a todas las pasadas más de vara y media, aunque entren en este número las de los años de 1554, 55 y 56 y últimamente la de 95, día de S. Andrés, y la de 96, día de santo Tomás. Fue total remedio de los afligidos el socorro de los muchos barcos, que el señor Asistente, y el Teniente Roano Corriero, avían entrado así por el pan y otros bastimentos que en ellos por todas partes se llevaba a los anegados, como por la gente que sacavan del peligro. No hizo poco en esta ocasión el señor Regente, antes desde un balcón de su casa (adonde asistió todo el tiempo de las avenidas) animava a sus Oidores, Alcaldes y Fiscal que se embarcasen, y diesen buelta por las calles, remediando las necesidades que se ofreciesen; y a don Enrique de Salinas y don Alonso de Bolaños, que ayudasen a executar las órdenes del señor Asistente, por verle tan trabajado y en el aprieto en que estava. Dio en su casa mucho pan de limosna a los pobres, y dineros a los Alcaldes, para que repartiesen con los necesitados todo el tiempo de las avenidas, en que mostró su buen zelo y mucha caridad. Este mismo día, que fue Domingo, embarcándose el señor Asistente con don Alonso de Bolaños, don Luis Remírez de Arellano y don Francisco de Alarcón, Alcalde de la justicia, y otros Diputados, para intentar si podían poner un tablón que el golpe del agua avía rompido en la puerta del Arenal, después de mucho trabajo no fue posible; y desde allí su Señoría se vino a la casa del Alcalde de la justicia, que está junto a la plaça de S. Salvador, dexando la suya propria, y en ella a su muger e hijos, por estar con más comodidad de los que le huviesen menester, y acudir con más presteza a las necesidades que se ofreciesen, y aquí asistió todo el tiempo que duraron las crecientes; sin embargo de que por ser vieja, y aver hecho sentimiento la dicha casa, fue necesario ponerle puntales, como se hizo. Ordenó a sus Tenientes, que obligasen a todos los panaderos, y personas que traían bastimentos, a que viniesen todos los días con ellos a las plaças, y vendiesen sin postura, para que no faltasen; con lo qual, enmedio de todas las tormentas, no hubo falta de pan, ni carne, ni de otros bastimentos; pues si no fue los primeros dos o tres días, que valió por dos reales y medio, las tres libras de pan, todos los demás se halló con abundancia, casi a los ordinarios precios.

El Cabildo de la santa Iglesia, glorioso por tan dignos Capitulares, hizo generosa demostración, pues sin escusar el gasto, que fue mucho, y la asistencia personal, que fue mayor, repartidos en barcos los señores Deán, Arcediano de Sevilla, Chantre, y Arcediano de Ézija, y otros

Capitulares, visitaban las calles, proveyendo de pan y sustento a muchas personas de las que no desamparaban sus casas, ni podían salir a comprar lo necesario. Otras veces hazían plegarias, juntamente con las campanas, que incesablemente, de día y de noche se tocaban, clamando a Dios aplacase su ira; y haziendo procesiones de noche, a puerta cerrada, con el santísimo Sacramento. Hizieron tres estaciones a nuestra Señora del Antigua, a S. Laureano Patrón de Sevilla, y a Santiago. Viéronse estos días muchos penitentes por las calles, y generalmente avía grandes penitencias, ayunos y disciplinas, con gran frecuencia de comuniones. El santísimo Sacramento estava descubierto en las iglesias y conventos donde el agua no avía llegado.

Lunes a las 12 del día se subió en procesión a la torre de la S. Iglesia la S. reliquia del Lignum Crucis, a cuya presencia cesaron los furiosos vientos, y serenándose el cielo, dio lugar a que se alegrasen los ánimos afligidos de los que padecían este conflicto. Alojáronse muchas personas anegadas en la S. Iglesia, que por ser tantas fue bien necesaria la provisión y gobierno que en todas sus cosas tiene, para administrarles el sustento ordinario, y comodidad de sitios; a que ayudó la caridad y limosnas del Governador que el señor Alçobispo tiene en esta ciudad, que embió muchos Sacerdotes con barcos llenos de pan, para repartir entre los anegados; y en su misma casa alojó y dio de comer a otros muchos.

Los monasterios de monjas que se inundaron, a que el aprieto obligó a salir dellos, fueron el de Santa Clara, a quien los Religiosos de su Orden llevaron a santa Inés; las de santa Ana, del Orden del Carmen, las llevaron sus frailes a su convento, poniéndolas clausura en el coro alto con todo recato y decoro. El de Belén llevaron a las casas de don García Contador; y las de la Real y nombre de Jesús, por ser sujetas al Ordinario, las sacó en su nombre el Dotor Roano Corriero, con el agua a la cintura, en sus ombros, hasta ponerlas en barcos, y las llevó, las del nombre de Jesús a casa de don Manuel Sarmiento de Mendoça, Canónigo de la Santa Iglesia, y las de la Real, al monasterio de S. Leandro. Las de la Pasión y Santa María de Gracia fueron al monasterio de Madre de Dios.

El Colegio de la Compañía de Jesús, puesto que inundado, repartió muchas limosnas, andando sus religiosos en barcos. Lo mismo hizieron los de S. Pablo de la Orden de Santo Domingo. El Convento de la Merced, Colegio de S. Laureano de la misma Orden, el de S. Francisco de Paula y el del Carmen socorrieron a mucho número de personas, a cuyas casas acudieron muchos de los anegados. Querer particularizar el cuidado, caridad y piadosos afectos que en estos días mostraron los Cavalleros desta Ciudad, y los Señores Oidores, y Fiscal, y en especial el Señor Conde de la Puebla, Presidente de la Contratación, que embarcándose algunas vezes, repartió por los anegados mucho pan, vizcocho y dineros; el de Palma, los Marqueses de Molina y Villamanrique, el de la Torre, don Bernardo de Saavedra, don Francisco de Villavicencio, del hábito de Calatrava, y don Juan Remírez, del hábito de Santiago, yerno, e hijo del señor Asistente, sería alargar mucho esta relación; déxolos de referir, así porque el tiempo no olvidará sus memorias, como por que toda ponderación será corta alabança a sus merecimientos.

El señor Sancho Hurtado, Oidor desta Real Audiencia, sin perdonar al trabajo, ni serle de estorvo la incomodidad del tiempo, anduvo el Domingo, y Lunes, dando limosnas, sacando a los anegados de peligro, y lo mismo hizieron los señores Alcaldes y Tenientes, teniéndose por más afortunado el que acudía a mayores aprietos.

Los vezinos de Triana, cercados por una parte del agua del río, y por la otra de la que baxava por la cuesta de Castilleja, y arroyos que salían del río, viéndose anegados, se acogían a la Iglesia de Santa Ana, pareciéndoles que hallarían allí la mesma seguridad que en otras ocasiones de semejantes aprietos; pero el agua estava tan alta, que a sólo los que se podían subir a la torre, fue el remedio de importancia. El miedo a la muerte dio a todos alas para procurar escaparse sin reparar en inconvenientes, ni estorvos de hazienda que dexavan perdida. Subíanse unos a los tejados, descolgábanse otros de las ventanas a los barcos, y las mugeres, olvidadas

de sí, no reparavan en arrojarse en ellos con menos decencia que pedía su natural honestidad; y lo que más es, que desamparando las madres a los hijos, y los maridos a las mugeres, sólo tratava cada uno de su remedio. En este mismo tiempo, sabiendo el Dotor Roano Corrionero las necesidades de Triana, intentó pasar allá, y no aviendo barquero que se atreviese a pasarle, él (perdido el miedo y temerario al parecer de muchos) pasó con dos barcos y más de mil y quinientas libras de pan, ochocientas de pescado, vino y dineros, que repartió con los conventos y monasterios, teniéndose por milagro así el socorro, en tiempo que nadie se atrevía a llevarle, como el atravesar el río, oponiéndose a la furia de su corriente. Bolvióse el siguiente día, por averse embarcado sin orden del señor Asistente, si bien los de Triana le detenían, pidiéndole no los desamparase, pues le tenían por el Santelmo desta tormenta. Pasó por la Carretería, calle de las Vírgenes y Eneas y Humeros; y los alaridos de la pobre gente de aquellos barrios, a quien el agua cubría ya las puertas, le obligaron a bolverse a embarcar el mismo día, socorriendo a todos con limosnas, y sacando al que quería salir, con no poco peligro de su persona y lo mismo hizo en toda la pajería y otros barrios anegados y en S. Laureano que avía más de mil personas recogidas, todos los días de las avenidas, sin faltar de día, ni de noche, andando en cuerpo y hecho marinero en barcos, socorriendo a las necesidades y sacando de casas caídas, y que amenazavan ruina, en sus mismos ombros a los que dellas se querían salir, ya metido en el agua, ya a cavallo, y como la necesidad lo pedía; con que fue alivio de los afligidos, viendo que le hallavan en todas ocasiones, con que escusó no perecieran más de mil personas, que después de Dios confiesan deverle a él su remedio. Estuvo veinte y quatro días sin desnudarse, trabajo que pudiera vencer los ánimos más de bronze; y en estas obras gastó parte de su hacienda, de cuyo trabajo y cuidado está esta ciudad bien reconocida.

Miércoles y Jueves 28 y 29 de Enero empeçaron a menguar las aguas, el cielo se mostró más claro, vióse el sol sereno, calmo el viento, y finalmente la Ciudad se comenzó a desaguar por estar el río casi en su madre. Impedía la salida del agua por la puerta del Arenal la puerta que se ha dicho le atravesó el Dotor Roano Corionero, quando acudió a su remedio, y halló que la avía derrivado el agua, con la qual a los pechos y una hacha en las manos, intentó deshazerla, pero al darle los golpes cayó en el agua, y llevándole la corriente, milagrosamente escapó la vida. No perdió el ánimo, antes sacudiendo el agua, y dispidiendo el asombro, bolvió a su propósito, y con palancas y maromas ayudado de la gente que le seguía, desvió la puerta; por donde fue tanta la corriente que salía, que en breve tiempo desaguó todas aquellas calles.

Sábado siguiente se abrieron los uzillos, excepto el de la Alameda, que no se pudo del todo aunque el señor Asistente asistió quatro días sin desayunarse, hasta la noche, acompañado de don Pedro Galindo, Diputado, y don Baltasar de Porras Veintiquatro (que siempre y en todas ocasiones siguió a su señoría) de don Enrique de Salinas, don Alonso de Bolaños, don Luis Remírez de Arellano y don Francisco de Alarcón, Alcalde de la justicia, y otros Veintiquatros, con muchos maestros, e instrumentos para poder abrirlo, que no tuvo efeto, por la mucha agua que avía encima, y averse inchado los tablones, hasta que el Lunes siguiente se quitó uno, aunque con mucha costa y trabajo.

Miércoles 4 de febrero bolvió a llover y a continuar el agua. Viernes creció el río; por lo qual se previnieron de nuevo las puertas y uzillos, añadiendo otros diputados a los que en la primera ocasión avían servido, y quedando por sobrestantes el Señor Asistente, y el Dotor Roano Corrionero, que hizieron nuevas prevenciones en las puertas con terraplenos y puntales, de suerte que aunque esta segunda avenida fue la mayor que se ha visto, excepto la primera, no entró el agua por las puertas, cuidado de Veintiquatro Don Lucas Pinelo en la del Arenal, de don Pedro Galindo en la del Carbón, de Pedro López de Mesa en la Barqueta y uzillos; de don Fernando de Medina en la de S. Juan; de Don Francisco Mexía en la de Macarena, de Don Baltasar Pinto

y de Don Antonio Monsalve en la de Triana; de Don Alonso Bolaños y de Don Enrique de Salinas en la de Carmona, y uzillos de santa Paula y santa Lucía; en los quales asistió también el Jurado Don Alonso García de Laredo con mucho cuidado y vigilancia.

Con todas estas prevenciones no dexaron de rebentar algunos uzillos, tal era la fuerza del agua; acudieron a repararlos, mas el grande aire que hazía, y la mucha agua que llovía junta con la que avía quedado en la Ciudad, parece que hazía perder los ánimos más fuertes, y obligava a dar crédito a la boz que estos días avía corrido (dando por autor della a un fraile) de que esta Ciudad se avía de perder con agua el Miércoles de ceniza, conque obligó a desampararla muchos vezinos, yéndose a otros lugares, adonde aun no se tenían por seguros. No faltó en este tiempo el ánimo del señor Asistente, que cuidadoso discurría al remedio de todo, acompañado de sus tenientes, y de Don Alonso de Bolaños y Don Enrique de Salinas, Alcaldes desta real Audiencia, y otros Veintiquatros y Cavalleros.

Viernes 6 de Febrero, el Cabildo de la santa Iglesia invocando el favor de la Virgen de los Reyes, la sacó en procesión con tantas lágrimas del pueblo, que mostró bien la devoción que la tienen. Y continuándose la tormenta de viento y agua, bolvieron a subir el Lignum Crucis a la torre de la santa Iglesia, conque serenó algo el día. Pero bolviendo a llover el lunes siguiente, y detenidas las aguas del río, con las vivas de la mar, amaneció el martes 10 de Febrero tan creciente el río, que dio nuevo cuidado, si bien se sosegó desde las quatro de la tarde, hasta la media noche; y a esta ora bolvió a arrezar la tormenta, y duró hasta el miércoles a medio día, que causó nuevo temor en los ánimos de todos. Creció el río vara y media, con lo qual ninguno confiava de su casa aunque no uviese llegado a ella el agua, pareciéndoles a todos que Dios quería concluir con esta Ciudad, y que sus ruinas quedasen por exemplo. Dificultábase el paso de Triana, y así para las cosas de su gobierno (por no residir allí más justicia que un solo Alguazil) nombró el señor Asistente ocho Diputados, y les dio comisión para prender culpados, y hazer las sumarias y para todo lo necesario al sustento y remedio de los vezinos de Triana, los quales, y en particular Juan de Padilla y el Capitán Almonte acudieron como de sus personas se esperaba. Y así mimo embió su señoría a Triana un barco con mucha cantidad de hogazas, remitiéndolas a los señores Inquisidores, y su Fiscal, para que las hiziesen repartir con los pobres, y juntamente socorriesen la necesidad de sus familias, que huyendo del agua se avían subido a lo más alto del Castillo por avérseles llenado de agua el primero y segundo alto. Y así mismo dio orden que del dinero del trigo del pósito se comprase pan, o biscocho para bolver a socorrer a los pobres de Triana, encargando a los Veintiquatros Pedro de Escovar Melgarejo, y don Pedro Ponce de León, los quales acudieron con toda puntualidad y cuidado.

¿Quién creyera que no diesen aquí punto nuestras desdichas? ¿quién que no se compadeciese Dios de nuestros trabajos? Anocheció este día, y començó a bramar el viento, y caer agua con tanta furia, que no avía casa que no amenazase ruina. Duró esto hasta el jueves a las ocho de la mañana, que fueron doze de Febrero, y continuóse el agua de manera que parecía se rasgavan los cielos, retrocediendo estos días a los del diluvio con la misma confusión y espanto que tendría aquel siglo. Llegóse a desconfiar, porque el río casi se igualó con la primera creciente, y temióse sobrepujase, porque no cesava de llover. Descubrióse de nuevo el santísimo Sacramento, acudía la gente a pedir con lágrimas, disciplinas y ayunos el remedio de tantas desdichas, y el ánimo para esperarlas. No uvo hombre tan dormido en sus vicios, que no despertase, ni pecador tan impenitente, que dexase de compungirse. Hiziéronse confesiones de mucho tiempo, hubo novenarios en muchas Iglesias, y sermones muchos días. Dieron voces los Predicadores, amonestando penitencia, y enmienda de culpas, de que Dios mostrava estar tan ofendido. La repentina y desastrada muerte de los que se ahogavan servía de despertador a los que los vían, entre los quales el que más lastimó fue un hombre, a quien mató una pared de la casa Profesa de la Compañía de Jesús, que cayó sobre él. Y puédesse estimar por gran merced

de Dios, que en tiempo de tantas desdichas, tanta enundación y tanta ruina de casas, sólo muriesen quarenta y dos personas.

A esta turbación sobrevino otra no menor, porque a las onze de la noche rebentó el uzillo de la Alameda, que es por donde sale la mayor parte del agua. Y Don Pedro Garrido, que como cuidadoso Diputado no dormía, llegó a sabello, y vio que eran dos —yes de agua la que entrava. Al punto llegó Don Enrique de Salinas, y el señor Asistente con los juezes; y no bastando todas las diligencias que se hazían de echar colchones, porque el agua los levantava una pica en alto, el Señor Asistente por consejo de un marinero (perdida ya la esperança de taparle) hizo que de la muralla se quitasen diez almenas, que arrojadas embueltas en colchones, impidieron de todo punto el daño, casi al amanecer. En este día amaneció el lugar con poca menos agua que la vez primera, y en la Santa Iglesia estando descubierto el Santísimo Sacramento, dixo la Misa el Señor Deán, y acabada, comulgó su Cabildo, y el de la Ciudad, con aver pasado el Señor Asistente en el agua la noche antecedente, acudiendo al reparo que queda dicho.

Sucedió a ésta otra nueva tormenta de viento, que fue mayor que la del día de la conversión de san Pablo, y el río parecía más crecido en su corriente, si bien no llegó con mucho a la primera.

Y en medio destos aprietos, demás de acudir el señor Asistente con el Cabildo de la ciudad a todas las procesiones de la santa Iglesia, acordó su Señoría que en la de S. Salvador a la Virgen de las aguas, y en el convento de S. Agustín, al santo Christo, y en el monasterio de la santísima Trinidad, a las santas vírgenes, Justa y Rufina, todos los días, desde amanecer hasta las doze, se dixesen Misas continuadas, unas tras otras, todas las que el tiempo diese lugar; y a cada una destas tres partes fuese el Cabildo desta ciudad en forma, a hazer una rogativa con Misa y Sermón y mucha cera, a su costa, que todo se hizo con mucha devoción y frecuencia de toda esta ciudad, porque fuese N. Señor servido de aplacar su ira.

Esperimentávanse ya los daños de la tercera avenida y pareciéndole a Dotor Roano Corrionero que las necesidades de Triana serían las mismas, o mayores que las pasadas, por estar los ánimos ya cansados, se determinó de bolver allá, como lo hizo, adonde halló tan anegados los vezinos, que al coraçón más endurecido obligara a favorecerlos; y así, juntamente con algunos Diputados dio buelta por las calles más remotas de Triana, socorriendo a los que no querían salirse de sus casas, y a los que por huir del peligro las desamparavan, los sacava hasta junto a la cuesta de Castilleja, adonde los ponía en tierra, y a otros llevava a barcos toldados, que para socorrer a la gente estaban prevenidos, que t— estaba de agua, que no se vía palmo de tierra descubierto. En la Iglesia de Santa Ana alojó a muchos enfermos, y mujeres preñadas, adonde parieron dos, con la incomodidad que se puede creer, y murieron siete personas. Hechas estas diligencias, viendo el cuidado que los diputados tenían, se bolvió a embarcar para venirse a Sevilla, y de la Carretería y cestería truxo de camino muchos de los anegados pobres, que repartió por las casas de algunos ricos miserables, para que los tuviesen y sustentasen, mientras durasen las avenidas, y entre éstos y los que sacó de la Iglesia mayor, fueron más de quatrocientos. Sacó de peligro a ocho frailes Agustinos descalços, que estaban en una hospedería suya en la cestería sin aver comido en dos días. También llevó a sus ombros a un Sacerdote, que empedido del agua, no podía llevar el santísimo Sacramento a unos enfermos de la carretería, adonde comulgó a quatro, y dio a tres el santo Olio, hecho lo qual le bolvió al sitio donde le avía sacado.

El daño de la hazienda ha sido muy considerable, porque sólo el convento de la Cartuxa perdió más de ciento treinta mil ducados, y los de S. Gerónimo y S. Isidro, más de cinquenta mil. En la Algava quedaron en pie solas doze casas, de más de 300, y los lugares de la Rinconada, Camas y Coria quedaron del todo destruidos. La hazienda que vino de las Indias, por estar todavía en el río, o en almacenes baxos, padeció gran daño, y no fue menor el de los ga-

nados y casa caídas, cuya estimación no me atrevo reducir a número, por aver muy encontrados pareceres.

Temióse que el mal olor de la corambre y animales muertos pudiese inficionar el aire y causar alguna peste, por lo qual mandó su Señoría que luego se sacase una legua de la Ciudad, cuya execución se cometió al Dotor Roano Corrionero, que lo hizo con el cuidado que suele, sacándolos con muchos cavallos de alhameles, y embarcándolos en 50 barcos con que en dos días sacó más de setenta mil cueros una legua de la Ciudad, el río abaxo. En la última avenida se mojaron también algunos, que de las otras se avían librado, con los quales el Alcalde de la justicia hizo la misma diligencia.

Y porque en la tierra de Sevilla se avía ahogado mucha cantidad de ganado, particularmente en las islas mayor y menor, cuyo mal olor podía causar enfermedades, mandó su Señoría, por parecer de médicos expertos, que los Concejos de los lugares adonde huviese el dicho ganado muerto, saliese a enterrarlo; para lo qual despachó ministros que lo executasen.

Trátase el remedio de las casas y limpieza de la ciudad, en que se espera buen suceso, mediante la ayuda de Dios, y cuidado de buenos ministros.

LAUS DEO.